

# INFORME ANUAL 2023



## EQUIPO EDITORIAL

Evelcy Marcela Cerón Romero  
**Gerente General**

Maria Mónica Monsalve  
**Gerente Financiera**

María Fernanda Grajales  
**Gerente Social**

Emanuel Montoya Sánchez  
**Gerente Comercial y de Mercadeo**

## EDICIÓN Y DISEÑO

Ahitxa Suárez Osorio  
**Analista de Comunicaciones**

Santiago de Cali, Febrero del 2024



# CONTENIDO

<b>ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>6</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>10</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Entorno Económico</li> <li>2. Gestión Consejo de Administración y Gerencia</li> <li>3. Resultados Financieros</li> <li>4. Sistema Administración de Riesgos</li> <li>5. Gestión Tecnológica</li> <li>6. Gestión de Recursos</li> <li>7. Gestión de Comunicación</li> </ul>	
<b>BALANCE SOCIAL</b>	<b>28</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión Comercial</li> <li>2. Convenio</li> <li>3. Auxilios Social</li> <li>4. Actividades de Integración</li> <li>5. Obsequios para el Asociado</li> <li>6. Auxilio convenio Icetex</li> <li>7. PESEM</li> </ul>	
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>49</b>
<b>JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>54</b>
<b>DICTÁMEN REVISORÍA FISCAL</b>	<b>57</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>64</b>



# ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO**  
Presidente

**MARÍA LUBED RENDON PATIÑO**  
Vicepresidente

**JEFFERSON OREJUELA**  
Secretario

**GABRIEL RIASCOS GARCÍA**  
Principal

**HENRY GUZMÁN ROMERO**  
Principal

**JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ**  
Suplente

**EDINSON DIOSA RAMÍREZ**  
Suplente

**JOSÉ JAVIER PABÓN ROMERO**  
Suplente

**JAIRO ANTONIO LARA LOZANO**  
Suplente

**JULIO CÉSAR TORRES MONTOYA**  
Suplente

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

**LUIS FERNANDO NIETO MORALES**  
Presidente

**HUMBERTO GUTIÉRREZ PAZ**  
Secretario

**DAGOBERTO GÓMEZ ESPAÑA**  
Principal

**EDILBERTO DELGADO RAMÍREZ**  
Suplente

### **COMITÉ DE APELACIONES**

**HUMBERTO TRUJILLO**

**LUIS EDUARDO SARRIA AYALA**

**WALTER CAMACHO VALDÉS**

**FERNANDO TORRES CAICEDO**

### **REVISOR FISCAL**

**FIRMA KRESTON COLOMBIA**

**LUZ AIDA MONTES RIOS**

**REVISOR FISCAL**

### **GERENCIA GENERAL**

**EVELCY MARCELA CERÓN ROMERO**

# GESTIÓN ESTRATÉGICA



## GESTIÓN ESTRATÉGICA

En el proceso de planeación estratégica de Grancoop se definieron cuatro macro objetivos:

1. **REPOSICIONAR** competitivamente la Cooperativa, generando y procurando actuaciones contundentes, sólidas y de avanzada, que nos distingan, fortalezcan y afiancen en una posición privilegiada con orientación consistente al mercado.
2. **RENOVAR** la base social conformada por personas dinámicas, innovadoras y con pensamiento social.
3. **CRECER, RETENER Y FIDELIZAR** la base social.
4. **GENERAR BIENESTAR** al asociado y su familia contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

*El análisis situacional llevó a Grancoop en el año 2023 a definir las siguientes prioridades con sus estrategias en el plan de acción:*

1. **INNOVACIÓN:** Buscaremos continuamente mejores prácticas para aplicar a nuestros procesos. Estaremos a la vanguardia de las exigencias del mercado para fortalecer nuestra infraestructura tecnológica y tendremos apertura a las ideas creativas que nos permitan diferenciarnos en el mercado y generar sentido de pertenencia en nuestros asociados.

2. **SERVICIO:** Generaremos una política de servicio que sirva como directriz para el cumplimiento de nuestra promesa de valor y la esencia que somos como entidad cooperativa. Nuestra oferta de servicio estará basada en conocer nuestros segmentos y sus constantes cambios, crear y actualizar un portafolio de productos, servicios y beneficios que atienda las necesidades de la base asociada, fortalecer nuestros canales de atención y buscar mecanismos que nos acerque más a nuestros asociados.



## GESTIÓN ESTRATÉGICA

3. **EDUCACIÓN:** Promoveremos la educación como el desarrollo de capacidades y habilidades para el relacionamiento, la comunicación y la participación activa de los asociados y sus familias, delegados, miembros de administración, empleados, proveedores y demás grupos de interés, como agentes de cambio social para seguir desarrollando la economía solidaria. Estar en constante búsqueda de conocimientos que se puedan aplicar para construir una economía orientada a la inclusión social, el servicio a las comunidades, el crecimiento socioeconómico, la ayuda mutua y el posicionamiento del sector como un modelo especial de hacer economía, de producir, desarrollarse y distribuir los recursos entre la base asociada.

4. **BIENESTAR:** Actuaremos en coherencia con nuestro eslogan, “pasión por tu bienestar”. En este sentido trabajaremos en todos los focos que generen bienestar a los asociados: Productos financieros para apoyarlos en sus proyectos de vida; Servicios para cubrir sus necesidades básicas con tarifas preferenciales en beneficio a la economía de escala; Educación para el desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos solidarios, de emprendimiento, financieros, medio ambientales, de fortalecimiento para el sector y el sentido de pertenencia; Convenios comerciales para facilitar la adquisición de bienes y servicios con financiación y descuentos; Auxilios de solidaridad, a través de fondos sociales; Programas educativos para construir relaciones horizontales de respeto a las diferencias, apoyo mutuo y sostenimiento.

5. **SEGURIDAD:** Salvaguardaremos los recursos de los asociados, protegiendo su información, fomentando el ahorro, brindando asesoría financiera, procurando la solución de sus necesidades, brindando tasas competitivas y beneficios con sentido social.





## MISIÓN

Somos una asociación autónoma cooperativa, de ahorro y crédito, conformada por seres humanos apasionados por el bienestar integral del asociado y su familia, que satisface sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, a través de soluciones ágiles, con productos y servicios competitivos; basada en una gestión empresarial de buen gobierno, cultura del servicio con calidez, dinámica y cercana a la comunidad, con incidencia a nivel nacional.

## VISIÓN

Posicionarnos, en los próximos cinco años, como una cooperativa de ahorro y crédito apasionada por el bienestar integral de sus asociados y sus familias; destacada y elogiada por su dinamismo, calidez y eficiencia; consolidada a través de un modelo empresarial cooperativo exitoso, que inspira confianza y construye valor para la comunidad en general.



# INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Y GERENCIA GENERAL



**Señores Delegados de Grancoop,**

**En cumplimiento del Estatuto y de conformidad con las normas legales que nos rigen, a continuación presentaremos a la Asamblea General de Delegados los resultados de la gestión de la Cooperativa Grancoop, correspondiente al ejercicio de 2023.**

## **1. ENTORNO ECONÓMICO**

El balance económico colombiano para el año 2023, estuvo marcado por la desaceleración a causa de las altas tasas de interés y su efecto inflacionario, que llegó a más del 13% en febrero y cerró el año en 9,28%. Es importante tener en cuenta que el impacto en la inflación sigue estando relacionado con el aumento del gasto del Estado y de las familias, la reducción del ahorro, el elevado consumo de los hogares y la caída de la producción real de la economía en la crisis pandemia. Aún se sigue reflejando esa crisis en los resultados económicos cada año.

Para abril de 2023, la tasa de usura alcanzó 47.09% en la modalidad de crédito de consumo. Es el pico más alto de usura registrado en lo que va del presente siglo, similar a la tasa del 46.71% en mayo de 1999, cuando el país atravesaba una de las crisis financieras y económicas más difíciles de su historia. Desde el mes de abril, se hicieron recomendaciones por diferentes medios de comunicación para concientizar a las personas de evitar compras innecesarias, principalmente con tarjetas de crédito. Como era de esperarse, la solicitud de créditos nuevos cayó en 23% para el segundo trimestre del año, según reportes de Transunion. En el mes septiembre, la tasa de interés en créditos de consumo empezó a bajar, quedando en 28,03%E.A. El propósito era estimular la demanda de crédito, incentivar la inversión, el consumo responsable, y por supuesto, favorecer el crecimiento económico. Mientras tanto, la tasa de morosidad se veía afectada, especialmente entre los consumidores con productos de crédito de tasa variable. Las tasas de morosidad más altas se observaron en los créditos de libre inversión, con 8,7% y tarjetas de crédito con un 7,9%.

La economía de Colombia estuvo convulsionada para el 2023 por factores internos y por factores externos. La incertidumbre política que incluye las reformas del gobierno actual, especialmente el avance y modificaciones en reformas a la salud, laboral y pensional, se sumó como situación interna. También, el aumento en el precio de la gasolina que incrementó directamente los costos de transporte de bienes y servicios, generando mayor presión inflacionaria en la economía por aumento de los precios y afectación del poder adquisitivo de los consumidores.

El sector de la construcción, uno de los que más genera empleos y operaciones financieras, aportando al crecimiento económico, entró en crisis iniciando con fuerte afectación entre enero y mayo, al dejar de vender 64.129 viviendas en todo el país, y en el Valle del Cauca bajando sus ventas en 65,9 %, según datos de Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol.

El dólar mantuvo una alta volatilidad y según algunos analistas, esto tuvo una fuerte relación con lo que está pasando en el contexto global de la divisa que alteran la tasa de cambio, como las guerras: entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre, y la invasión rusa de Ucrania, que cumplirá dos años en febrero de 2024 y su efecto económico, principalmente por la alteración de precio en combustibles y alimentos. Según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras - ANIF, el dólar alcanzó los siguientes valores promedios: \$3.281 en 2019, \$4.256 en el 2022 (con registros superiores a \$5.000), y de \$4.086 con corte al 14 de diciembre de 2023.

Según datos del DANE, el desempleo en Colombia para diciembre de 2023 se ubicó en 10,0%. El dato es menor al que se registró en el mismo mes (diciembre 2022) del 10,3%. Sin embargo, sigue alcanzando dos dígitos.

Se proyectaba un crecimiento de la economía de 1,2% para 2023. En el tercer trimestre, el PIB de Colombia decreció 0,27%, representando una reducción de 7,67 puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre del 2022, en el que el país creció 7,4%.

Sobre el sector cooperativo, el presidente ejecutivo de Confecoop precisó que las cooperativas de régimen abierto han perdido más o menos el 10% de asociados, las únicas que permanecen estables son las de empleados de carrera del sector público. Por su parte Grancoop tuvo un crecimiento del 7% de su base asociada.

Según la superintendente, el 8,3% representa cartera de riesgo y 3,6% en cartera vencida en el sector. La cartera de riesgo revela otros indicadores más allá del plazo de la cartera vencida. Esto indica que los deudores están teniendo más dificultades para pagar. Grancoop registra los siguientes indicadores en 2023, relacionados con morosidad: 6,48% de cartera en riesgo, 2,42% cartera vencida. Ambos por debajo de los indicadores del sector, Sin embargo, comparado con los indicadores del 2022, de 5,41% para cartera en riesgo y 1,73% cartera en mora, se observa el impacto negativo generado.

La cartera a octubre de 2023 había crecido en el sector, en 3,02% y los activos 2,49%. Una de las preocupaciones de la superintendencia es que el crecimiento es de 2,3% frente a junio del año pasado, cuando en 2022 fue de alrededor de 6%. Grancoop, cerró el 2023 con un crecimiento de cartera neto de 11,7%, superior al crecimiento del sector.

En conclusión, el año 2023 fue un año difícil para la economía de diferentes sectores incluyendo el financiero y el sector cooperativo. Para 2024 se espera que la cartera se recupere, aunque los analistas afirman que será un proceso lento. La afectación de Grancoop se vio reflejada principalmente en los retiros de asociados y disminución de la colocación de crédito. Sin embargo, alcanzó resultados positivos con el incremento de nuevos asociados que le permitieron crecer la base asociada, el incremento del saldo de cartera, mantener su excelente liquidez y lograr los excedentes presupuestados.

**Fuente:**

- Página web del DANE
- Página Supersolidaria. Tablero financiero indicadores
- ANDI. Balance 2023 y Perspectivas 2024
- Banco Mundial. Colombia: Panorama general.
- BBVA Research. Situación Colombia, diciembre 2023

## 2. RESUMEN DE NUESTRA GESTIÓN

### *Gestión Administrativa*

El Consejo de Administración como órgano de dirección y administración de los negocios de la Cooperativa, en desarrollo de sus funciones se reunió mensualmente de manera ordinaria en 12 sesiones y extraordinariamente 13 veces, para un total de 25 sesiones, dentro de las cuales se analizó gestión administrativa, se expidieron y acordaron normas, procedimientos y ajustes a los reglamentos según los requerimientos vigentes para el ejercicio, cumplimiento legal, económico y social de la cooperativa, con el fin de lograr los objetivos propuestos y el mejoramiento continuo de nuestro portafolio según lo indiquen los cambios del mercado, dando los lineamientos a la administración para la ejecución de su labor.

A continuación, se enumeran los acuerdos aprobados durante la vigencia:

1. Acuerdo 001 de 2023 Actualización - Reglamento de Crédito.
2. Acuerdo 002 de 2023 Convocatoria Asamblea.
3. Acuerdo 003 de 2023 Actualización - Reglamento de Crédito Garantías.
4. Acuerdo 004 de 2023 Actualización - Reglamento de Crédito Reciprocidad de Aportes.
5. Acuerdo 005 de 2023 Actualización - Manual de Procedimientos SARLAFT.
6. Acuerdo 006 de 2023 Actualización - Manual SARM.
7. Acuerdo 007 de 2023 Actualización - Reglamento Interno del Consejo De Administración.

El Consejo de Administración y la Gerencia General compartimos con ustedes los resultados de la Gestión realizada a través del año 2023. En este informe se presentan los resultados financieros, sociales y administrativos de la Cooperativa para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

## RESULTADOS FINANCIEROS

Uno de los principales retos del 2023, fue mantener la tendencia de crecimiento que permitiera alcanzar las metas trazadas en el presupuesto definido, en un año de tanta incertidumbre económica, por la inflación, las tasas de interés, volatilidad del dólar, proyectos de reformas políticas, aumento del costo de la gasolina y afectaciones medioambientales.

Se presentó desaceleración en la colocación de crédito de Grancoop, sin embargo, el incremento en saldo de cartera y el rendimiento de las inversiones fueron los puntos de apoyo más importantes en la consecución de los resultados. La actividad financiera proporcionó los recursos económicos necesarios para el normal funcionamiento operativo de la Cooperativa y la prestación de todos los servicios con política de costos subsidiados, ejecución de actividades y beneficios sociales.

Esto se refleja en los Estados de Resultados Integrales, en donde se generaron excedentes que se constituyen en un buen punto de partida para la apropiación de los fondos sociales para el año 2024 y la aplicación de la revalorización de los aportes de los asociados.

Los resultados económicos están plasmados en los estados financieros que fueron elaborados con base en las NIIF PYMES aplicables para Grancoop.

A continuación, se muestran sus principales aspectos y en las Notas a los Estados Financieros se encuentran detalles más específicos y revelaciones que forman parte también del presente Informe de Gestión.



La cooperativa GRANCOOP culminó el ejercicio del año 2023 con activos totales de \$36.892.087.681, con crecimiento corriente anual del 6.86% comparados con la cifra a diciembre de 2023 por \$34.524.895.227.

## COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ACTIVOS

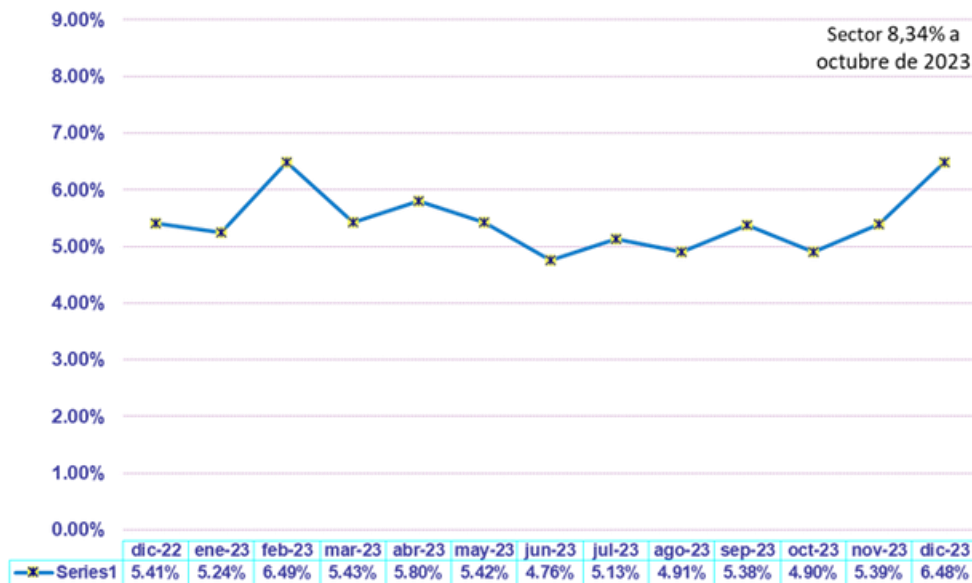


Del total de activos de la Cooperativa, el 32.52% son corrientes y el 67.48% son no corrientes, con un indicador de liquidez de 2.68 veces. En el periodo la Cooperativa no requirió recurso externo con entidades financieras para financiar sus operaciones y servicios.

El 93% de los activos de la Cooperativa están directamente orientados a actividades productivas de la operación y generan recursos económicos que benefician los resultados. Este porcentaje es la suma de la participación de la cartera neta, las Inversiones, el efectivo y sus equivalentes en inversiones y el fondo de liquidez.

### INDICE DE CALIDAD DE LA CARTERA DE RIESGO

(Saldos insolutos/Cartera Total)



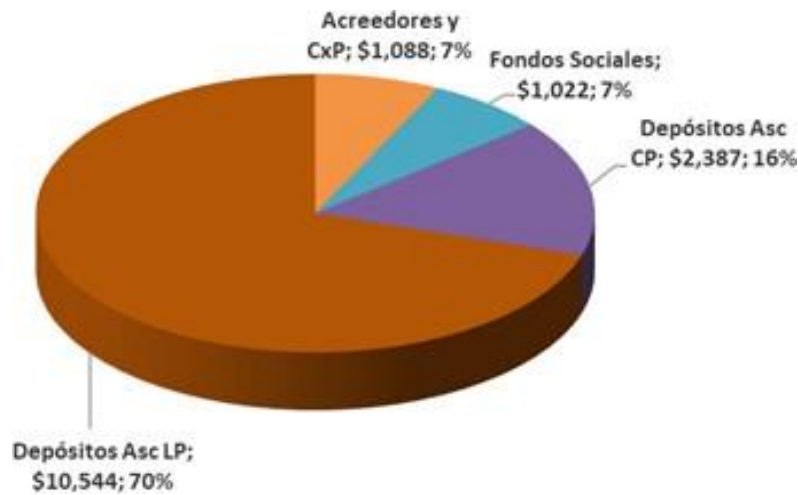
La cartera de crédito deudores es el activo más importante de la Cooperativa, a la vez es la mayor generadora de ingresos. La cartera de crédito neta, incluyendo intereses y una vez descontada la provisión por deterioro al cierre de 2023 sumaba \$24.175.594.000, con incremento anual del 11.77%, frente a \$21.629.750.000, en la misma fecha del año 2022. La rotación de cartera fue de 0.71 veces, inferior a la del año 2022 que fue de 0.78 veces.

El indicador de calidad de la cartera al cierre del año 2023 se ubicó en el 6.48%, inferior al indicador del sector que al corte del mes de octubre de 2023 se situó en 8.34%.

En armonía con la importancia de brindar el servicio de crédito para apoyar los proyectos de nuestros asociados y para el desarrollo de la cooperativa, las políticas financieras apuntan a mantener una excelente calidad de la cartera y gestionar con diligencia cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de los planes de pago por parte de los deudores, en este sentido, de los créditos que iniciaron en mora en el ejercicio de 2023, se presentaron recuperaciones por \$221.008.155.

En el ejercicio de la actividad financiera con carácter social se buscó la eficiencia en el uso de los recursos a través de inversiones de tesorería que al finalizar diciembre suman \$8.119.046.000, se realizaron operaciones de inversión legalmente permitidas a las cooperativas y con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, que buscan siempre preservar el patrimonio social y el cumplimiento de la misión organizacional. Los recursos están distribuidos en varios emisores todos calificados de bajo o moderado riesgo en niveles de inversión y sin concentración.

### COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE PASIVOS



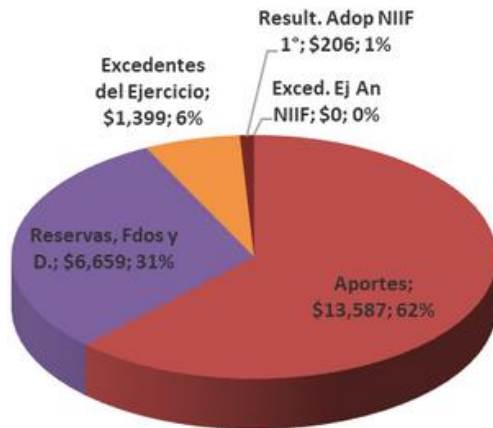
Por el lado de los Pasivos, los compromisos y obligaciones totales de la Cooperativa, al finalizar el 2023 llegaron a \$15.041.494 lo que indica una variación corriente anual del 8.55% con relación al cierre del año 2022 por 13.856.348.938.

El 29,74% de los pasivos son a corto plazo y el 70,26% a largo plazo. El Indicador del nivel de endeudamiento se ubicó en el 0.41 veces, inferior al del cierre del año 2022 del 0.42 veces.

El 86% de los pasivos son las captaciones de los asociados tanto a corto como largo plazo, como medida reglamentaria de protección a los ahorros, se cumplió con los recursos del Fondo de Liquidez y con el pago del Seguro de Depósitos en el FOGACOO.



## COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DEL PATRIMONIO



Composición Patrimonio

Al cierre de 2023, el Patrimonio de Grancoop ascendió a \$21.850.594.000, con un crecimiento corriente del 5.72% respecto a la cifra al cierre del 2022 por \$20.668.546.290.

La fortaleza patrimonial de la entidad está representada, en primer lugar, en los Aportes Sociales, que participan con el 62% y suman \$13.586.513.000 con incremento del 12.29% anual. En segundo lugar, están las reservas que crecieron el 4.52% y representan el 31% del patrimonio. Los Excedentes o Resultados del Ejercicio representan el 7% y crecieron el 9.05%

Al cierre de 2023, el Patrimonio de Grancoop ascendió a \$21.850.594.000, con un crecimiento corriente del 5.72% respecto a la cifra al cierre del 2022 por \$20.668.546.290.

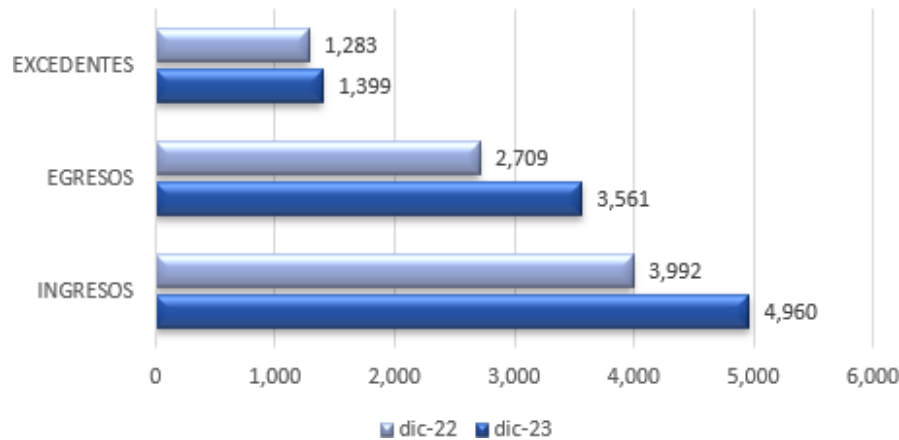
CAPITAL INSTITUCIONAL	Dic-2023	Dic-2022	VARIACIÓN
RESERVAS	6,548.073	6.264.884	4.52%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	111.042	123,710	-10.24%
SUPERAVIT	287	287	0.00%
TOTAL, CAPITAL INSTITUCIONAL	6.659.402	6.388.881	4.23%

La fortaleza patrimonial de Grancoop está representada en primer lugar, por los aportes sociales, que participan con el 62% y suman \$13.586.513.000, con incremento del 12,29% anual. En segundo lugar, están las reservas que crecieron el 4,52% y representan el 31% del patrimonio. Los Excedentes o Resultados del Ejercicio representan el 7% y crecieron el 9,05%

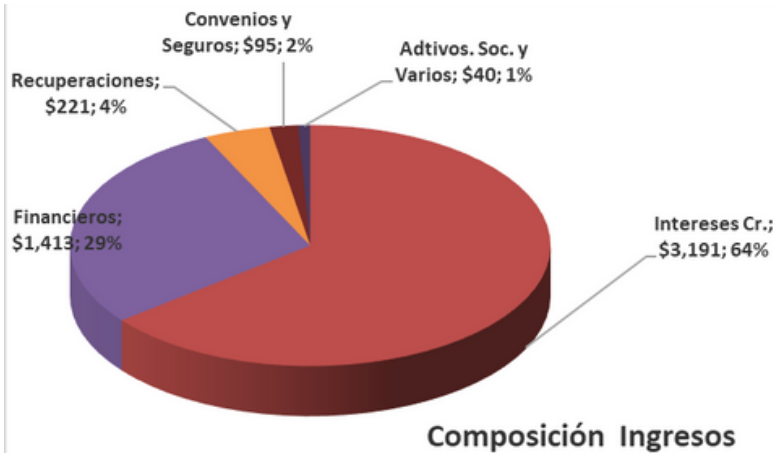
Los asociados tuvieron participación económica directa y equitativa en los resultados económicos con la decisión de la Asamblea de Delegados de revalorizar los aportes en el mes de abril de 2023 en el 3,46% del saldo promedio de los aportes en el año 2022.

Al cierre del año 2022 el capital Institucional de la Cooperativa representa el 31% del patrimonio de Grancoop y presentó un crecimiento del 4,23% frente al año 2022.

## Estado de Resultados



### COMPOSICIÓN DE INGRESOS

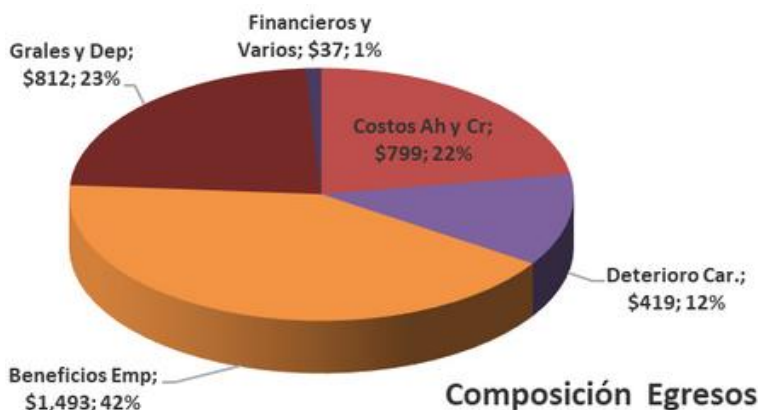


Grancoop generó Ingresos totales por \$4.959.748.000, que frente a \$3.992.063.000 del 2022 muestran un incremento del 24,24%

Los ingresos más relevantes son los generados por el servicio crédito, representan el 64,33%, de los ingresos. Sumaron \$3.190.793.000 y tuvieron un incremento del 21,70%, comparados con el año 2022 por \$2.621.796.000.

Los rendimientos por las Inversiones alcanzaron \$1.412.775.000, creciendo el 77,69% y participando en un 28,48% del total ingresos. Posteriormente, tenemos las recuperaciones de provisiones de cartera castigada por \$221.008.000, participando en el 4,46% y decreciendo el 45,40%.

### COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS



La Cooperativa incurrió en egresos por \$3.561.023.000 con incremento del 31,43% respecto al año 2022 por valor de \$2.709.404.000.

Grancoop es una entidad de servicios, cuyo gasto más representativo corresponde a los gastos por obligaciones laborales, con un 41,93% de los gastos.

En segundo lugar, están los gastos generales, depreciaciones e Impuestos que participan en el 23,85% de los egresos y para el año 2023 suman \$812.489.000 con incremento del 15,51% comparados con \$703.363.000 incurridos en el 2022.

Los costos del servicio de ahorro y crédito que corresponden al 22% de los egresos totales, sumaron \$799.279.000 incrementaron el 59,05% con relación al año 2022 por \$502.536.000.

Finalmente, están Los gastos por deterioro de cartera y cuentas por cobrar que corresponden al 11,78% y suman \$419.457.000 con incremento del 77,57%.

## EXCEDENTES

La gestión de la cooperativa para el ejercicio 2023, arroja resultados positivos, con excedentes distribuibles por \$1.398.724.585, que comparados con \$1.282.659.357 del ejercicio de 2022 representa incremento del 9.05% y una ejecución presupuestal del 102,7%

Los indicadores de rentabilidad alcanzados en el año 2023: rentabilidad sobre los ingresos 28%, rentabilidad del patrimonio 6% y rentabilidad de los aportes 10%.

## GESTIÓN FINANCIERA

### CRÉDITO

Durante todo el año 2023 se mantuvo la estrategia de incrementar la colocación de la cartera, realizando campañas de créditos para la modalidad de libre inversión y compra de cartera. Estas promociones incluyeron tasas de interés preferencial y garantías más flexibles.

OFICINA	N°	MONTO 2023	N°	MONTO 2022	N° PP	VAR.
CALI	1.066	10.325.382.430	1.048	10.338.398.149	75%	-0.13%
PALMIRA	288	1.207.734.333	206	1.165.473.822	8%	3.63%
TULUÁ	182	998.339.302	185	1.692.847.554	12%	-41.03%
<b>TOTAL GRANCOOP</b>	<b>1.536</b>	<b>12.531.456.065</b>	<b>1.439</b>	<b>13.196.719.525</b>	<b>95%</b>	<b>-5.04%</b>
FONDO ROTATORIO		683.400.000		630.415.000	5%	8.40%
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>13.214.856.065</b>		<b>13.827.134.525</b>		<b>-4.43%</b>
<b>PPTO. SOLO GRANCOOP</b>		<b>14.120.000.000</b>		<b>15.020.000.000</b>		
<b>EJECUCIÓN</b>		<b>88,75%</b>		<b>87.86%</b>		

La liquidez de la Cooperativa permitió atender el 100% de las solicitudes de crédito que cumplían con las condiciones reglamentarias, en total se realizaron operaciones de crédito por \$13.214.856.065, con una disminución del 4,43% con relación al año anterior y una ejecución del 89,17% del presupuesto.

En total, por las tres oficinas se lograron colocar 1.536 solicitudes de crédito por un monto de \$12.531.456.065, más \$683.400.000 por el servicio del Fondo Rotatorio de Celsia.

## AHORROS

Al cierre del año 2023, los asociados tenían 1.353 cuentas de ahorro a la vista con saldo total de \$1.023.154.846. Además, se tenían depósitos a término por \$952.227.761, ahorros contractuales por \$1.485.085.729, ahorros de permanencia por \$5.515.938.757, más ahorros por convenio con el Fondo Rotatorio de Celsia por \$3.460.229.780, para un total de captaciones de \$12.931.563.945. La variación corriente consolidada fue de 8,19%.

### DEPÓSITOS DE AHORRO DICIEMBRE 31 DE 2023

MODALIDAD DE AHORROS	No. DE AHORROS	MONTO TOTAL
AHORROS A LA VISTA	1.353	1.023.154.846
AHORRO PROGRAMADO - APG	213	411.833.901
C.D.A.T.S.	81	952.227.761
GRAN RENTA	26	494.927.072
GRAN FUTURO	9	140.174.818
<b>TOTAL AHORROS VOLUNTARIOS:</b>		<b>\$ 3.022.318.398</b>
	1.149	933.077.010
AHORRO CONTRACTUAL		
AHORRO DE PERMANENCIA		5.515.938.757
<b>TOTAL AHORRO ESTATUTARIO</b>	<b>1.265</b>	<b>\$ 6.449.015.767</b>
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA	199	3.460.229.780
<b>TOTAL AHORROS</b>		<b>\$ 12.931.563.945</b>

Los asociados se beneficiaron con el uso de los canales digitales, Grancoop asumió el costo de \$17.146.468 para otorgar el beneficio, también la exoneración del pago del GMF (4x1.000). Sobre los retiros de ahorros a través de canales electrónicos con un límite mensual para un total asumido de \$5.295.930. Comisiones por pagos PSE y demás por \$41.966.390, entre otros costos operativos, que finalmente forman parte de las transferencias sociales.

De las cuentas de ahorro a la vista 1.045 están vinculadas a los servicios tecnológicos con un saldo total de \$696.019.883. Durante todo el año se realizaron 9.501 transacciones por dichos canales, por un monto total de \$2.572.236.030, las transacciones por los servicios tecnológicos presentaron un incremento respecto al año 2022 del 16,75% en el número de operaciones y del 19,49% en el monto de las operaciones.

TIPO DE OPERACIONES	No. DE TRANSACCIONES	MONTO TOTAL
PAGOS EN ESTABLECIMIENTO -POS	2.547	262.689,199
PAGOS PSE (Internet)	1.836	599.071.214
TRANSFERENCIAS MOVIL (App)	887	250.592.244
MULTIportal TRANSACCIONAL (Internet)	2.121	891.971.915
CAJEROS ELECTRÓNICOS	2.108	557.971.458
OFICINAS DE LA RED	2	9.940.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.501</b>	<b>2.572.236.030</b>



## SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa Grancoop mantiene un Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR, con políticas y procedimientos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear eficientemente los riesgos y tomar decisiones de manera oportuna. Los sistemas de riesgos son revisados para garantizar que se mantengan alineados al apetito de riesgo de la Cooperativa y a las condiciones del mercado.

Durante el año 2023, la Cooperativa continuó trabajando en la construcción de una cultura de gestión de riesgos, a través de capacitaciones al personal, píldoras de riesgos o mensajes educativos sobre conceptos, controles, cifras, y demás, que les permita entender su rol y responsabilidad en esta gestión.

Los comités de apoyo que son el Comité de Riesgos y Comité de Riesgo de Liquidez que soportan la gestión, mensualmente se reunieron para analizar indicadores, resultados de mediciones, cumplimiento de límites definidos, y todas las acciones ejecutadas, para emitir recomendaciones en metodologías, políticas, procedimientos y demás, con el fin de mejorar los sistemas de gestión riesgos y afrontar los retos económicos que persistieron durante el año 2023.

Los asuntos más relevantes dados en cada sistema de riesgos son los siguientes:

### **GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO**

El mejoramiento de procesos y procedimientos, el establecimiento de nuevos controles, capacitaciones, formulación de planes de acción y seguimiento a la ejecución de estos planes, son algunas de las acciones realizadas como parte de gestión de riesgos operativos, cuya finalidad es evitar que la Cooperativa incurra en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El estudio y revisión de los procesos clave junto a los líderes correspondientes, permitió identificar situaciones a mejorar, establecer nuevos controles e iniciar planes de acción, y sus resultados fueron beneficiosos en la prestación de servicios tanto para el cliente interno como externo; otros planes de mayor envergadura como actualización tecnológica continúan en desarrollo, en atención a riesgos de alto impacto relacionados con la necesidad de contar con soluciones tecnológicas. El rápido avance del mercado, las exigencias de los usuarios y las nuevas generaciones, dan inicio a soluciones tecnológicas, que mejoran en gran medida los procesos, Grancoop reconoce la importancia de adaptarse a los cambios del mercado para avanzar, y por ello se inició un gran proyecto de cambio Software Core del negocio, que sin duda minimiza y elimina riesgos operativos y facilita el alcance de los objetivos del plan estratégico.

Los riesgos identificados como primera etapa de gestión y su medición, se encuentran en la matriz de riesgos operativos consolidados, de allí el seguimiento a los controles implementados para asegurar su correcta ejecución y seguimiento a los planes de acción establecidos, según el riesgo residual. Los nuevos productos y alianzas fueron analizadas por el Comité de Riesgos como acción proactiva.

Para atender el elemento de capacitación, se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación a los líderes orientados a la identificación de riesgos, fortalecimiento de controles, gestión de riesgos y afianzamiento de los conocimientos, capacitación a todo el personal e inducción a los nuevos empleados, además de las píldoras de riesgos como acción permanente.

Durante el año no se registraron contablemente gastos por riesgos operativos.

### **SISTEMA DE SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Durante el 2023 se realizó seguimiento a los planes de acción, controles automáticos y administrativos establecidos para mitigar los riesgos identificados y el cumplimiento a los requerimientos mínimos normativos. El sistema de protección de datos personales fue revisado y actualizado para garantizar el cumplimiento de la ley 1581 de 2012. Durante el año no se recibieron solicitudes, quejas o reclamos de titulares de información.

### **GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Grancoop cuenta con un sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, que atiende todo lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica Título V de la Superintendencia de Economía Solidaria, con el objeto de prevenir que sea utilizada para la canalización de dineros provenientes de actividades ilícitas o para la financiación del terrorismo.

El oficial de cumplimiento presentó oportunamente ante el Consejo de Administración los reportes semestrales sobre la gestión y acciones desarrolladas, evolución del perfil de riesgos, fallas o desviaciones en procesos por corregir y oportunidades de mejora. El Comité de Riesgos recibe mensualmente informe de gestión SARLAFT, se cumplió con el reporte mensual a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Se realizaron modificaciones al Manual de procedimientos SARLAFT en relación a la vinculación de asociados y actualización de datos con el objeto de mejorar la gestión y los controles. Al corte de diciembre 2023 más del 84% de la base de datos de asociados se encuentra actualizada.

### **GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ**

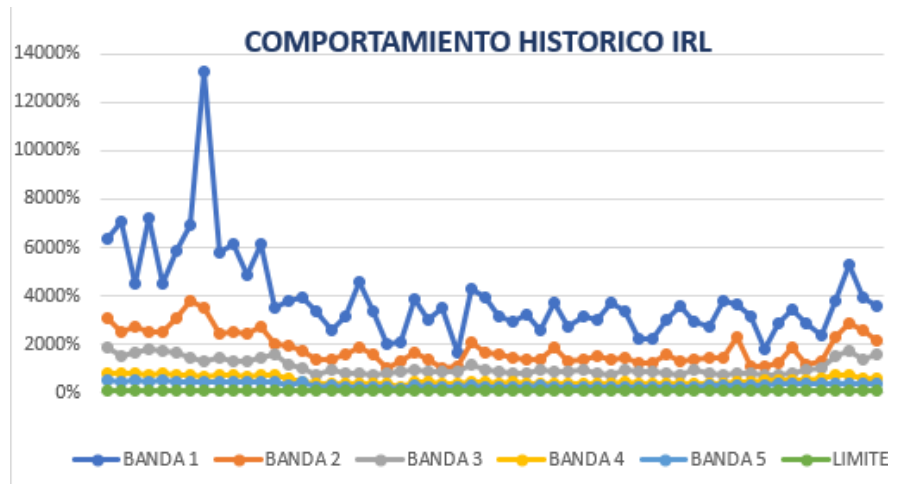
Para la Gestión de riesgo de liquidez cuyo objetivo es prevenir que la Cooperativa tenga que incurrir en pérdidas o altos costos de fondeo por no contar con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones contractuales, se tienen definidas políticas, procedimientos, metodologías y controles aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgo de Liquidez se reúne mensualmente para analizar los resultados de indicadores y metodologías, cumplimiento de políticas y límites, el comportamiento de la economía y el mercado y las afectaciones en la liquidez, el comportamiento de los asociados, y la incidencia de los otros sistemas de riesgos en la liquidez de la Cooperativa.

El indicador de riesgo de liquidez IRL mide la capacidad que tienen los activos líquidos para cubrir las obligaciones en un horizonte de 90 días. De acuerdo a las políticas establecidas, se espera que este indicador IRL no sea inferior al 110%. La siguiente gráfica muestra el comportamiento del indicador durante el año 2023, el cual siempre se mantuvo superior al límite.

**UMBRALES POR BANDA**

<b>BANDA 1:</b>	<b>8 DÍAS</b>
<b>BANDA 2:</b>	<b>15 DÍAS</b>
<b>BANDA 3:</b>	<b>30 DÍAS</b>
<b>BANDA 4:</b>	<b>60 DÍAS</b>
<b>BANDA 5:</b>	<b>90 DÍAS</b>
<b>LÍMITE:</b>	<b>110%</b>



La brecha de liquidez, indicadores de alerta temprana, GAP y otras metodologías implementadas, fueron objeto permanente de monitoreo, junto a los factores de riesgo de liquidez que, por la situación económica del país, podrían afectar estos indicadores y el nivel de riesgo. Se promovió el ahorro a través de tasas competitivas que tuvieron muy buen resultado. Los resultados de toda esta gestión indican que la Cooperativa Grancoop cuenta con muy buenos índices de liquidez y no presentó en ningún mes de 2023 indicios de riesgo de liquidez.

**GESTIÓN RIESGO DE MERCADO**

Grancoop tiene implementado el Sistema de Administración SARM con el cual mide el riesgo de los diferentes instrumentos financieros, ya que, por variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, precio de acciones y carteras colectivas, se puede incurrir en pérdidas en el portafolio.

Durante el año 2023 se realizó seguimiento y control a las políticas, procedimientos, límites y cupos máximos establecidos por el Consejo de Administración.



La gestión de riesgo de mercado cuenta además con el método de valoración VaR, los resultados son monitoreados para asegurar que el riesgo del portafolio no supere el apetito de riesgo definido, así mismo, se controla que la concentración de recursos por entidad contraparte no supere el 25%, la entidad Coopcentral es la que mayor recurso concentra con el 23.7% del total del portafolio. Con la metodología Camel que integra aspectos cuantitativos y cualitativos se mide el nivel de riesgo de la contraparte, como política establecida no se puede realizar inversiones con entidades que superen el nivel de riesgo moderado, el Comité de riesgos monitorea mensualmente el nivel de riesgos de todas las contrapartes como estrategia general de conformación del portafolios. Para la medición de Riesgo Tasa se hace uso de la metodología sugerida por la Superintendencia de Economía Solidaria y los resultados son analizados por el Comité de riesgos en cada reunión, este método evita incurrir en pérdidas o disminución de excedentes por desfases en tasas de colocación y captación. Todas estas herramientas adoptadas en la gestión de riesgo de mercado y el estudio permanente de tasas y comportamiento del mercado, permitieron tomar acciones oportunas y acertadas ante la situación de alta volatilidad en el mercado.

## GESTIÓN TECNOLÓGICA

Comprometidos con el avance, la actualización tecnológica, la gestión de riesgos y el cumplimiento de objetivos estratégicos que impactan en la consecución de metas apuntando hacia el crecimiento y mejoramiento de los servicios, la Cooperativa se enfocó en identificar sus necesidades de infraestructura tecnológica. Uno de los proyectos culminados satisfactoriamente fue el de Afiliación Virtual y Actualización de Datos Virtual. Otro de los enfoques, fue el de priorizar desarrollos requeridos y buscar un Software Core que le permita custodiar la información en la Nube, avanzar rápidamente en autogestión y optimizar procesos internos y contar con soporte para actualizaciones permanentes.



Se aprueba por parte del Consejo de Administración, el cambio de Software para ser implementado en 2024. El Comité de Tecnología estructuró un proyecto minuciosamente para seleccionar la plataforma que le permitirá avanzar a la Cooperativa con nuevas tecnologías.

Como parte del proceso de licitación, se llevó a cabo los siguientes pasos:

- Levantamiento de necesidades y estudio del alcance de cada software.
- Visitas a entidades y recomendaciones de Gerentes y Directores de tecnología del sector.
- Recomendaciones de revisoría fiscal
- Análisis de estructura y viabilidad financiera
- Costos vs beneficio - Presupuesto
- Acuerdos legales - Contrato

## GESTIÓN DE RECURSOS

Proporcionar los recursos y el desarrollo del personal permite avanzar orientados hacia los objetivos y retos que espera alcanzar la Cooperativa. Algunos de los proyectos importantes del 2023, se mencionan a continuación:

- Se actualizaron los perfiles de cargos de los líderes de la Cooperativa Grancoop, estableciendo indicadores claros para medir la gestión del 2024.
- Se adecuaron los puestos de trabajo de los colaboradores de servicio al cliente, para brindar mejor atención a los asociados.
- Se inició el proyecto para la adecuación del archivo físico de la Cooperativa Grancoop, estructurando el plan y el presupuesto, se espera para el 2024 poder ejecutar la obra.
- Se realizó el Programa Integral para la Productividad y Desarrollo Empresarial de Comfandi, el cual tuvo como finalidad la transferencia de metodologías y la asistencia técnica para impulsar la productividad y la generación de valor sostenible dentro Grancoop. Se obtuvo 100 horas con especialistas en gerencia estratégica, y generación de modelos de negocio, así como también en cultura organizacional. Se lograron revisar los procesos críticos del core de la organización e identificar aspectos de mejora.
- En el año 2023 se capacitó a nuestros colaboradores con un total de 50 horas donde se enfatizó el fortalecimiento de habilidades blandas en liderazgo, cultura organizacional, cohesión, formación y desarrollo comercial, y habilidades técnicas específicas.
- Se crearon las políticas de bienestar para los colaboradores de la Cooperativa las cuales empezarán a implementarse en el año 2024.
- Se registró ante el Ministerio de Trabajo el cumplimiento del 98.68% de los estándares mínimos exigidos para el SG-SST. Se conformó el Comité de Convivencia y Copasst por una vigencia de 2 años y se capacitaron a los comités. Se realizaron diferentes actividades para la prevención de enfermedades de origen laboral y para la promoción de la salud.
- Se han realizado promociones internas de acuerdo con los perfiles de los cargos, a su vez, vinculaciones en distintas áreas para este 2023. El 19% de los colaboradores actuales son personas nuevas en la organización las cuales se están capacitando continuamente.
- Se realizaron las labores de mantenimiento programadas para equipos, así como las reparaciones internas pertinentes.

## GESTIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN

Se gestionaron los medios y canales con nuevos enfoques, con el fin de acercarnos cada vez más a nuestros asociados. Trabajamos principalmente en fortalecer los siguientes medios:

### ENFOQUE: REDES

- ♦ Aumento de seguidores e interacción en Instagram y Facebook
- ♦ Sistema unificado de WhatsApp



Fortalecimiento de: **Medios Impresos, Encuestas, Redes, WhatsApp SMS**



### MARKETING DIGITAL

- ♦ Ampliación del mercado existente dando a conocer la cooperativa con sus servicios.
- ♦ Mantuvimos informados a los asociados sobre las actividades, portafolio e información de interés.
- ♦ De acuerdo con la evolución en la comunicación y teniendo en cuenta los medios usados para este fin. Grancoop inicio convenio con la agencia digital “SEISS” de gestión de redes sociales.

### WhatsApp Corporativo

Beneficios:

- ♦ Identificar servicios más solicitados
- ♦ Medir días de mayor tráfico y cantidad de solicitudes
- ♦ Unificar a través de una misma línea todos los servicios
- ♦ Medir los tiempos y calidad en las respuestas
- ♦ Adoptar pautas básicas de servicio
- ♦ Contar con información estadística
- ♦ Cubrir o buscar una solución para que el asociado sea atendido siempre

# BALANCE SOCIAL



## SEGMENTO

Grancoop es una organización solidaria, sólida y confiable, que contribuye a su base asociada en la consecución de logros en educación, vivienda, recreación, en mejorar su calidad de vida y patrimonio; Además de incluirlos financieramente para que cuenten con respaldo para sus proyectos y muchos más beneficios.

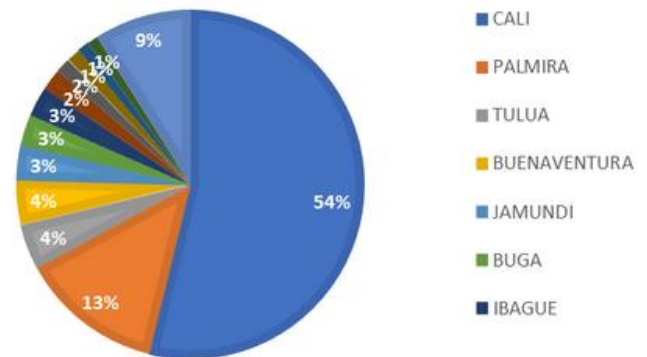
Bajo el compromiso de proporcionar bienestar a nuestros asociados, trabajamos con dedicación, desarrollando programas de bienestar bajo parámetros de identidad cooperativa con garantía de transparencia, equidad y beneficio común basados en el desarrollo humano, solidaridad y cooperación, generando tranquilidad y confianza al asociado.

El presente Balance Social da muestra de la gestión llevada a cabo durante el año 2023, orientada principalmente al bienestar de sus asociados y desarrollo de la economía.

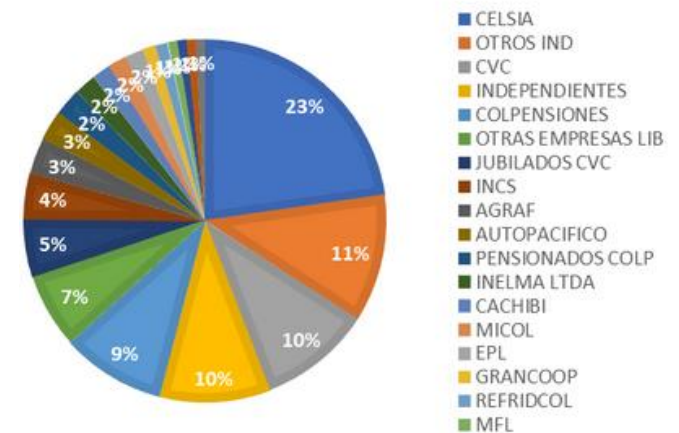
### UBICACIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS



### RESIDENCIA



### EMPRESA



## GESTIÓN COMERCIAL

Como entidad del sector solidario el ingreso es libre, voluntario y abierto, para aquellas personas que acepten las responsabilidades de la asociación, con lo establecido en el Estatuto. En 2023 el área comercial logró afiliar 579 asociados nuevos. Entre ingresos y retiros, el resultado determina el crecimiento alcanzado, que corresponde al 7%.



El comportamiento de afiliaciones presentó una tendencia similar a la del año anterior. En los meses de marzo, mayo y septiembre, se realizan campañas de afiliación y/o tomas en nuevas empresas, que permiten mejorar el desempeño de crecimiento.

COMPARATIVO DE VINCULACIONES 2022 vs 2023



En 2023 el área comercial logró vincular nuevas empresas, las cuales aportan 135 asociados a la base social. Les damos la bienvenida a:

<p><b>MFL S.A.S.</b></p> <p>Montacargas Fernández y Lozano</p> <p>22</p>	<p><b>epl</b></p> <p>Laminare Packaging</p> <p>42</p>	<p><b>REFRIDCOL</b></p> <p>Industrias Refridcol</p> <p>27</p>	<p><b>Gestionada Cachibí</b></p> <p>Agregados y Mezclas Cachibí</p> <p>44</p>
--	---	---	---

## CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN Y TOMAS COMERCIALES

Se realizaron campañas y tomas comerciales con el objetivo de fortalecer y activar la afiliación y el mantenimiento de la base de asociados. Se brindó apoyo en las jornadas de salud a aquellas empresas que extendieron la invitación a Grancoop.

Mes	Ciudad	Empresa	Actividad
ABRIL	Cali	CVC	Comercial
	Cali	Obyco	Comercial
MAYO	Cali	Ran	Comercial
	Yumbo	Celsia	Comercial
	Cali	INCS	Comercial
JUNIO	Yumbo	Agraf	Comercial y Salud
	Cali	CVC	Comercial
	Yumbo	Refridcol	Comercial
	Cali	MFL	Comercial
JULIO	Ibagué	Celsia	Comercial
	Buenaventura	Celsia, CVC, Micol e Inelma	Comercial
AGOSTO	Buga	CVC y Celsia	Comercial
	Darien	Celsia	Comercial
	Suarez	Celsia	Comercial
SEPTIEMBRE	Zarzar	Celsia	Comercial
	Ibagué	Celsia	Comercial
	Cartago y La Unión	CVC	Comercial
	Buga	CVC y Celsia	Comercial
OCTUBRE	Villa Rica	Laminate	Comercial y Salud
	Cali	Alliance	Comercial y Salud
	Yumbo	Cachibí	Comercial y Salud

## REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



YUMBO



CALI



YUMBO



BUENAVENTURA



YUMBO



YUMBO



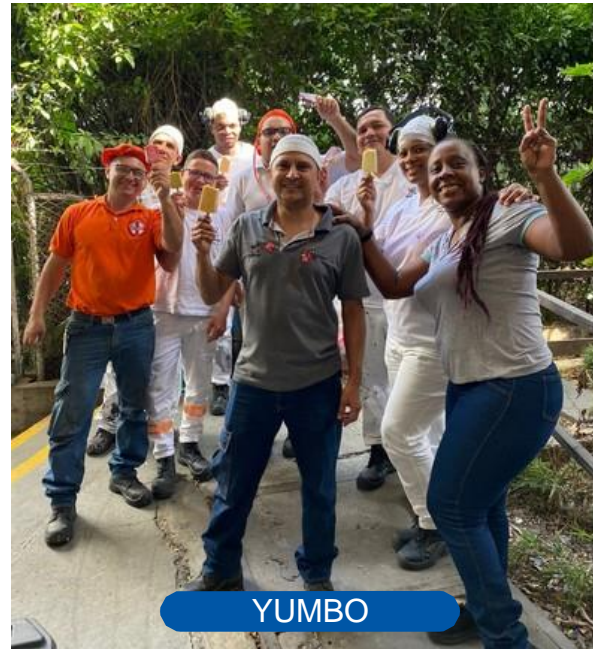
## REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



## REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



## CAMPAÑAS ESPECIALES DE CRÉDITO

Durante todo el año 2023 se mantuvo la estrategia de incrementar la colocación de la cartera, realizando campañas de créditos para la modalidad de libre inversión y compra de cartera. Estas promociones incluyeron tasas de interés preferencial y garantías más flexibles.

### MONTO COLOCADO

MODALIDAD		Nº DE OPERACIONES
COMPRA DE CARTERA	\$ 212.781.136	14
OFERTAS ESPECIALES	\$ 196.300.000	51



## COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACIÓN CRÉDITO

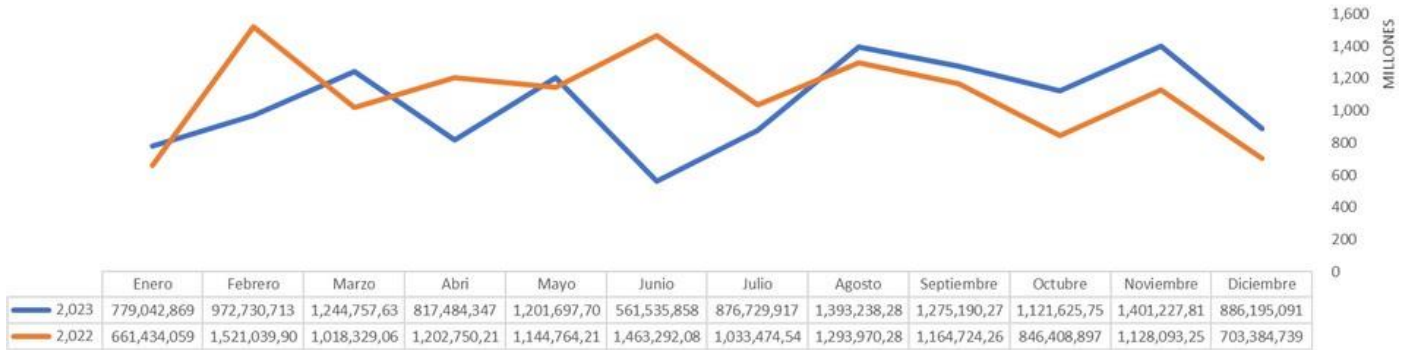
Se presenta el comportamiento de la colocación de crédito del 2023 y 2022. El comparativo de número de créditos tramitados, monto de créditos realizados y crecimiento del saldo de cartera:

COMPARATIVO DE OPERACIONES DE CRÉDITO 2022 vs 2023



La colocación del 2023, presentó altibajos como la del 2022. Los meses de abril y junio, se redujeron de manera significativa. A partir del mes de agosto, la dinámica de crecimiento mejora superando los montos del año anterior.

COMPARATIVO DE COLOCACIÓN 2022 vs 2023



A pesar de las fuertes bajas en los meses de abril y junio, en los que se presentan un déficit acumulado de colocación con relación a la meta proyectada, el saldo de cartera presupuestado no se ve afectado y mantiene su tendencia de crecimiento.

COMPARATIVO DE SALDO DE CARTERA 2022 vs 2023



**RETIROS**

En los meses de febrero, agosto y septiembre hubo mayor afectación de la base asociada por solicitudes de retiro, según encuestas implementadas desde el mes de julio demostró que el 48,6% fue por motivos económicos.

COMPARATIVO DE RETIROS 2022 vs 2023



CONVENIOS

Presentamos a continuación, algunos de nuestros convenios:



## GESTIÓN DE FONDOS SOCIALES



**SOLIDARIDAD**



**BIENESTAR**



**EDUCACIÓN**

### AUXILIOS ENTREGADOS

TIPO DE AUXILIO	MONTO	N° DE AUXILIOS
LENTES	67.763.000	590
INCAPACIDAD	34.769.000	168
MATERNIDAD	2.738.400	15
FALLECIMIENTO	48.185.598	11
AUXILIOS ESPECIALES	3.023.400	4
PÉRDIDA DE PATRIMONIO	5.950.000	4
ENFERMEDAD CATASTRÓFICA	5.711.508	4
<b>TOTAL</b>	<b>168.140.906</b>	<b>796</b>

### GESTOS SOLIDARIOS

#### APOYO A LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA DEL INCS

Grancoop realizó en el mes de octubre una donación al Instituto para Niños Ciegos y Sordos-INCS, por un valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000). De esta manera Grancoop contribuye al objeto Social del Instituto, apoyando al desarrollo integral de la población infantil con pérdida visual y auditiva de nuestra región, a través de la investigación, promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación e identificando sus habilidades y destrezas para que las aproveche y potencialice en sus diferentes etapas de la vida.



## APOYO FUNDACIONES

Con el fin de contribuir al bienestar y recreación de los niños de la comunidad, Grancoop realizó la donación de tarjetas de recarga por tiempo de dos horas para jugar en las instalaciones de Arkadia del Centro Comercial Jardín Plaza a dos fundaciones:

FUNDACIÓN	N° DE NIÑOS BENEFICADOS
FUNDACIÓN SEMILLITAS DE SILOÉ	35
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO PIEDRAS VIVAS	25
<b>N° DE NIÑOS</b>	<b>60</b>

## GESTIÓN DE ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN



CLUB DORADO	MES DE LA ACTIVIDAD	N° DE PARTICIPANTES
<i>TOUR RECORDANDO EL AYER</i>	MAYO	30

En esta actividad se visitaron sitios históricos y emblemáticos de Cali como: Parque del Perro, Estatua Sebastián de Belalcazar, Barrio e iglesia de San Antonio, Museo de Jairo Varela, Boulevard del Rio y Viejoteca Carlos Paz.



CLUB SEMILLEROS	MES DE LA ACTIVIDAD	N° DE PARTICIPANTES
<i>TOUR EXPLORADORES</i>	ABRIL	34

En esta actividad se visitaron sitios como: Estadio Pascual Guerrero, Museo del Oro y Zoológico de Cali.



DÍA DE LOS NIÑOS	MES DE LA ACTIVIDAD	N° DE PARTICIPANTES
CALI - ARKADIA	OCTUBRE	265
PALMIRA - MEGA EVENTOS	OCTUBRE	97
TULUÁ - DIVER PLAY	OCTUBRE	66
BUENAVENTURA MAGIC ZONE	OCTUBRE	48
BUGA - MEGA EVENTOS	OCTUBRE	40
<b>N° DE NIÑOS</b>		<b>516</b>

Una de nuestras actividades de impacto, es la celebración del día del niño. Se logró en este evento la participación de 516 niños.



DÍA DEL ASOCIADO	MES DE LA ACTIVIDAD	N° DE PARTICIPANTES
CALI Y PALMIRA - TARDES CALEÑAS	NOVIEMBRE	750
BUENAVENTURA - MAGÜIPI	NOVIEMBRE	123
TULUÁ Y BUGA - VAYJU	NOVIEMBRE	88
IBAGUÉ - PLAYA HAWAI	NOVIEMBRE	49
<b>N° DE PARTICIPANTES</b>		<b>1.010</b>



Uno de los días más esperados por nuestros asociados es el "Día del Asociado," el cual se realizó en 4 fechas del mes de noviembre, de acuerdo con la ubicación de nuestros asociados. Beneficiando al asociado el 100% de la tarifa del evento y subsidio del 50% hasta 2 acompañantes.



## FIDELIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS REGALO PARA LOS ASOCIADOS

Se envió encuesta a los asociados con el fin de elegir la opción de regalo para el 2023, y así, poder tomar una decisión que impactara la mayoría de nuestra base social, cabe mencionar que este regalo para cada uno de los asociados de nuestra base social, con corte el 31 de diciembre de 2023. Los resultados de la encuesta fueron los siguientes:



OPCIÓN DE REGALO	% DE VOTACIÓN
ASADOR ELÉCTRICO - UNIVERSAL	45,6%
MORRAL - TOTTO	30,1%
LICUADORA - UNIVERSAL	19,0%
<b>N° DE ENCUESTADOS</b>	<b>717</b>

ALCANZANDO UN TOTAL EN LA  
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE  
LOS ASOCIADOS DEL

**84%**

## EJECUCIÓN DEL FONDO DE BIENESTAR



ACTIVIDAD DIRIGIDA A LOS ASOCIADOS	VALOR
DÍA DEL ASOCIADO	60.932.484
DÍA DE LOS NIÑOS	23.382.564
CLUB SEMILLEROS-DORADO	5.895.000
REGALO GRANCOOP	198.492.627

## CONVENIO ICETEX - APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL

### **PLAN DE EDUCACIÓN** **“Aliados con la Educación** **Para un futuro Mejor”**



Desde el año 2005, Grancoop ha apoyado a sus asociados y/o familiares de estratos 1, 2 y 3, con incentivos en programas de educación formal, a nivel de básica, media, y superior. Los recursos que nos ha permitido brindar este importante beneficio, surgen de lo dispuesto por el Decreto 2880 de 2004, norma que permitía a las cooperativas ser sujetos de la exención de impuesto sobre la renta y dirigir en educación formal una suma igual o superior al 20% del excedente del ejercicio.

Actualmente no aplica la norma con el beneficio, sin embargo, los recursos que fueron entregados al ICETEX no se han agotado y nos permite seguir beneficiando a nuestros asociados y su familia. Teniendo en cuenta lo que representa e impacta este aporte para las familias, seguimos trabajando mancomunadamente con el ICETEX para entregar y lograr cobertura a la mayor cantidad de familias posibles.

### **RECURSOS APLICADOS EN LAS ÚLTIMAS CONVOCATORIAS**

<b>FECHA DE LA CONSIGNACIÓN</b>	<b>BÁSICA Y MEDIA</b>	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>TOTAL</b>
<i>CONVOCATORIA 2019 - 2021</i>	437.079.272	154.329.073	591.408.345
<i>CONVOCATORIA 2021 - 2023</i>	269.829.272	174.299.181	444.128.537



**PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL - PESEM**

ÁMBITO	CONCEPTO	IMPACTO	TOTAL
<b>FORMACIÓN</b>	Módulos de capacitación para los órganos de administración y de control, delegados y asociados	Desarrolla el sentido de pertenencia del asociado hacia Grancoop	7.146.001
<b>CAPACITACIÓN</b>	Capacitación para colaboradores y directivos en servicio al cliente, gestión de riesgos, SARLAFT, y conceptos normativos. Manual de formación cooperativa incentivando la adhesión al sistema - cultura financiera para el bienestar	Permite dar a conocer la filosofía, principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y las bondades socio-empresariales de la cooperativa a través de campañas que promuevan el modelo solidario	13.473.056
<b>PROMOCIÓN</b>	Fomento de los principios Cooperativos, valores y filosofía solidaria como un estilo de vida, promocionales (calendario y proceso electoral) y concursos.	Permite dinamizar el desarrollo productivo y el mejoramiento continuo en la prestación eficiente y eficaz del (los) servicio(s) que ofrece la cooperativa, mediante la identificación y utilización adecuada de los recursos de producción, financiación, tecnológicos, etc., de conformidad con su actividad socioeconómica.	17.774.399

ÁMBITO	CONCEPTO	IMPACTO	TOTAL
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	Participación en el congreso cooperativo y pruebas de nuevas tecnologías aplicadas a desarrollos que permitan mejorar los procesos.	Facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, administradores y empleados de la cooperativa logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.	945.000
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Encuestas, estudios de mercado como insumo para el mejoramiento y la planeación estratégica	Desarrolla el sentido de pertenencia del asociado hacia Grancoop.	0
<b>TOTAL ACTIVIDADES FONDO DE EDUCACIÓN</b>		<b>85%</b>	<b>\$ 33.443.456</b>
<b>APORTE FONDO DE BIENESTAR</b>		<b>15%</b>	<b>\$5.895.000</b>
<b>OTROS</b>	Pago de impuesto de renta	Obligación legal	\$254.869.995

El PESEM se financió en el año 2023 del Fondo de Educación en un 85% del valor ejecutado y en un 15% del valor ejecutado, del Fondo de Bienestar. El Fondo de Educación asume el 90% del Impuesto de Renta que corresponde a \$254.869.995 en el 2023.

# CUMPLIMIENTO NORMATIVO



## **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

En la cooperativa cumplimos con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. De igual manera, dimos cumplimiento a las normas de seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con su decreto reglamentario 1377 de 2013, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes. No entorpecimos la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y a la fecha de la elaboración del presente informe Grancoop no tiene procesos judiciales en contra.

### **INFORME DE GOBIERNO A DICIEMBRE 31 DE 2023**

#### **Responsabilidad y límites:**

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa Grancoop, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. El Consejo de Administración determina y aprueba las políticas y el perfil de riesgos de Grancoop, todo ello en el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, El Consejo de Administración y la Gerencia General intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales han sido previamente analizados en el Comité de Riesgos y están establecidos en el Estatuto, manuales y reglamentos. Todos los miembros del Consejo de Administración han sido capacitados en los diferentes sistemas de riesgos.

#### **Reportes al Consejo de Administración:**

El Consejo de administración recibe mensualmente del área de riesgos, la gerencia general y los diferentes comités, los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y dentro de los periodos acordados por la Cooperativa y por los entes de vigilancia.

#### **Políticas y división de funciones:**

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, durante el año 2023 se mantuvo el cumplimiento y fortalecimiento de los sistemas de riesgos implementados, en concordancia con el tamaño y complejidad de las operaciones de la organización. Grancoop contó con la participación del Comité de Riesgos y Comité de Riesgo de Liquidez regidos por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos en cada uno de ellos.

#### **Infraestructura tecnológica:**

La Cooperativa Grancoop siguió un proceso de diagnóstico para iniciar con la implementación adecuada de operación que garantice, seguridad, calidad, agilidad y oportunidad de la información. Teniendo en cuenta el resultado del diagnóstico y las recomendaciones de la Revisoría Fiscal, para el 2024 se implementará nueva tecnología con custodia de información en la nube.

**Medición de Riesgos:**

En Grancoop existen procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la organización. Los modelos implementados cumplen con los lineamientos normativos y los resultados obtenidos son confiables y analizados por el Comité de riesgos.

**Estructura Organizacional:**

En la Cooperativa Grancoop existe independencia entre las áreas y a la vez son dependientes desde el punto de vista funcional, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones, de la Gerencia General se desprenden otras gerencias como son la Gerencia Financiera que comprende el área contabilidad, tesorería y el área cartera y ahorros, la Gerencia Social, la Gerencia Comercial, Área de comunicaciones y Sistemas e Informática. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

**Recurso Humano:**

Los empleados al momento de vincularse a la Cooperativa como a lo largo del año junto a los miembros del Consejo de Administración y Junta de vigilancia participan en capacitaciones relacionadas con desarrollo de habilidades, los sistemas de administración de riesgos, la normatividad vigente, los procesos y temas técnicos requeridos.

**Verificación de operaciones:**

En la Cooperativa Grancoop se da cumplimiento a los requisitos legales y procedimientos internos establecidos. La Cooperativa no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, diferente de la Revisoría Fiscal.

**OPERACIONES CELEBRADAS SOCIOS Y ADMIISTRADORES**

PARTES RELACIONADAS	Junta Vigilancia	Consejo Administración	Personal Clave de la Gerencia
CARTERA	\$ 83.374.448	\$ 613.180.146	\$ 208.329.861
APORTE	\$ 39.415.896	\$ 103.079.921	\$ 32.876.584
AHORROS	\$ 105.681.386	\$ 121.106.882	\$ 31.447.814
REMUNERACION	0	0	\$ 347.996.772

**LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2023**

Se presentaron los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, al Consejo de Administración en su reunión ordinaria del mes de enero de 2024 los cuales fueron aprobados para ser presentados a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, al igual que la propuesta de distribución de excedentes del año 2023.

## PERSPECTIVAS DEL AÑO 2024 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Grancoop continuará ejecutando el Plan Estratégico, acorde con el análisis situacional interno y externo DOFA, con enfoque en los siguientes planteamientos:

- Estrategias comerciales de crecimiento de asociados, mediante el fortalecimiento de relaciones con las empresas vinculadas, la atracción de nuevas empresas y personas que cumplan las condiciones para pertenecer a Grancoop, además de la satisfacción de los asociados actuales, con lo que se espera crecer el 9% en 2024.
- Promoción del portafolio para incentivar el uso de productos financieros:

*Créditos:* Campañas de crédito para compra de cartera, créditos de libre inversión a tasas competitivas y modalidades de crédito con propósito social y tasas subsidiadas, para impulsar las colocaciones y alcanzar un crecimiento del 12% en 2024.

*Ahorros:* Educación financiera para mejorar la cultura del ahorro en nuestra base asociada, crearemos productos de ahorro con destinación específica para que nuestros asociados distribuyan su ahorro por conceptos y les permita mantener y lograr su propósito.

*Servicios:* Búsqueda de convenios atractivos para nuestros asociados, de acuerdo con sus necesidades y preferencias. Se tendrá en cuenta establecer convenios comerciales que tengan cobertura en las zonas donde se tiene presencia de asociados.

- Cobertura de beneficios: Trabajaremos en ampliar la cobertura de los beneficios (auxilios y actividades), mediante el ofrecimiento de beneficios por segmentos y encuestas para conocer las expectativas de nuestros asociados.
- A nivel interno, seguiremos fortaleciendo las áreas de servicio al asociado y demás áreas, en habilidades específicas requeridas. Adecuaremos las oficinas para mejorar la atención. Mejoraremos los sistemas de información para alcanzar mayor competitividad en los servicios y mitigar los riesgos propios de la actividad financiera y la operatividad de la entidad
- Brindaremos capacitación a los asociados, Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, y empleados para dotarlos de herramientas para el buen desempeño de su rol.

Que sea la oportunidad para agradecer a nuestros asociados y a sus familias por la confianza que han depositado en Grancoop; por ser solidarios al formar parte de un sector incluyente que fomenta el compañerismo y la cohesión. Nuestro compromiso es y será el de aportar bienestar, y el de trabajar con pasión para acompañarlos en la realización de sus proyectos, en todas las etapas de su vida.



# ANEXOS 2023



## PROCESO ELECTORAL 2023-2025

ZONA	Nº DE VOTOS	Nº DE DELEGADOS	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	
1	41	3	Asociados hábiles	2.2978
2	35	2	Número de votos	664
3	28	5	Medios de votación	2 (Virtual y físico)
4	464	28	Porcentaje de participación	<b>29%</b>
5	70	2		
EN BLANCO	24	0		
<b>TOTAL</b>	<b>662</b>	<b>40</b>		

### LISTADO DE DELEGADOS

NOMBRE DEL DELEGADO (A)	EMPRESA	CIUDAD
CLAUDIA BIBIANA QUINTERO BARCO	AGRAF	CALI
CAMILO ANDRÉS PAZ MARTÍNEZ	CELSIA	CALI
CARLOS ENRIQUE GARZÓN ESCOBAR	CELSIA	BUENAVENTURA
EDINSON RIVERA	CELSIA	CALIMA
LUIS FELIPE VERGARA SOLANO	CELSIA	CALI
NELFY NEIVY VILLALBA CLAVIJO	CELSIA	BUENAVENTURA
PEDRO LUIS CORTAZAR JARAMILLO	CELSIA	CALI
ANA ELIZABETH ERAZO YUCO	COLPENSIONES	CALI
CRUZ MARÍA VALENCIA GONZALEZ	COLPENSIONES	JAMUNDÍ
FRANCISCO JOSÉ OBANDO VALBUENA	COLPENSIONES	CALI
MARÍA LUSVIA GIRALDO PALACIO	COLPENSIONES	BUGA
MILTON JAIRO MARTÍNEZ CLAROS	COLPENSIONES	CALI
PEDRO ARMENGOL CUERO VALENCIA	COLPENSIONES	CALI
RUBY BEATRIZ CASTAÑEDA TRUJILLO	COLPENSIONES	CALI
ANDRÉS FELIPE MONA CORTES	CVC	PALMIRA
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ AGUDELO	CVC	CALI

<b>NOMBRE DEL DELEGADO (A)</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>CIUDAD</b>
CARLOS ERNESTO BUITRAGO VALENCIA	CVC	TULUA
JORGE ENRIQUE HINESTROZA CUERO	CVC	TULUA
LINDA CAROLINA ARDILA	CVC	CALI
LUIS EDUARDO RAMÍREZ AGUIRRE	CVC	TULUA
MARLON ADRIAN ZUÑIGA SANMIGUEL	CVC	BUENAVENTURA
CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA FLÓREZ	GRANCOOP	CALI
JORGE ENRIQUE CORREA VILLEGAS	GRANCOOP	CALI
CARMEN ISABEL TORRES MEZA	INCSC	CALI
DANY LUZ MARMOLEJO CARDONA	INCSC	CALI
EDILMA ESCOBAR HERRERA	INCSC	CALI
EUCARIS MARIN BOLAÑOS	INCSC	CALI
JULIETH ANDREA ERAZO TORRES	INCSC	CALI
LORENA CASTAÑEDA PAREDES	INCSC	CALI
LUZ DARY GUZMÁN OTALORA	INCSC	CALI
NORBY BUENDIA SAAVEDRA	INCSC	CALI
HILDA PATRICIA MORALES BORJA	INDEPENDIENTE	CALI
IVAN DE JESUS DURAN VARELA	INDEPENDIENTE	CALI
JESUS ENRIQUE ALZATE CAICEDO	INDEPENDIENTE	CALI
KAREN MARÍA RODRIGUEZ MARULANDA	INDEPENDIENTE	PALMIRA
LUZ MIRIAM SABOGAL CASTAÑO	INDEPENDIENTE	JAMUNDÍ
MARTHA LUCIA GUERRA GARZON	INDEPENDIENTE	CALI
OLGA LUCIA FERNANDEZ QUINTERO	INDEPENDIENTE	CALI
JONATHAN ESTEBAN GIL AGUIRRE	INELMA	PALMIRA
ÁLVARO ALFONSO FERIZ SARRIA	MICOL	PALMIRA
DIEGO FERNANDO CASTEÑEDA ROJAS	WILLIS	CALI

**ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2023**

DELEGADOS PRINCIPALES CONVOCADOS 39

NÚMERO DE PARTICIPANTES 24

**Porcentaje de participación 61,5%**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ELEGIDO**

<b>NOMBRE DEL CONSEJERO (A)</b>	<b>PRINCIPAL O SUPLENTE</b>	<b>ROL</b>
<i>JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO</i>	PRINCIPAL	PRESIDENTE
<i>MARÍA LUBED RENDÓN PATIÑO</i>	PRINCIPAL	VICEPRESIDENTE
<i>JEFFERSON OREJUELA</i>	PRINCIPAL	SECRETARIO
<i>GABRIEL RIASCOS GARCIA</i>	PRINCIPAL	-
<i>HENRY GUZMÁN ROMERO</i>	PRINCIPAL	-
<i>JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ</i>	SUPLENTE	-
<i>EDINSON DIOSA RAMÍREZ</i>	SUPLENTE	-
<i>JOSE JAVIER PABÓN ROMERO</i>	SUPLENTE	-
<i>JAIRO ANONIO LARA LOZANO</i>	SUPLENTE	-
<i>JULIO CESAR TORRES MONTOYA</i>	SUPLENTE	-

**JUNTA DE VIGILANCIA ELEGIDA**

<b>NOMBRE DEL MIEMBRO</b>	<b>PRINCIPAL O SUPLENTE</b>
<i>EDILBERTO DELGADO RAMÍREZ</i>	PRINCIPAL
<i>LUIS FERNANDO NIETO MORALES</i>	PRINCIPAL
<i>DAGOBERTO GOMEZ ESPAÑA</i>	PRINCIPAL
<i>HUMBERTO GUTIERREZ PAZ</i>	SUPLENTE

**ELECCIÓN COMITÉ DE APELACIONES 2023**

<b>NOMBRE DEL MIEMBRO</b>	<b>PRINCIPAL O SUPLENTE</b>
<i>FERNANDO TORRES CAICEDO</i>	PRINCIPAL
<i>HUMBERTO TRUJILLO</i>	PRINCIPAL
<i>LUIS EDUARDO SARRIA AYALA</i>	PRINCIPAL
<i>WALTER CAMACHO VALDES</i>	SUPLENTE

**REVISORÍA FISCAL ELEGIDA**

<b>NOMBRE DE LA FIRMA</b>	<b>NÚMERO DE VOTOS</b>
<i>KRESTON RM S.A.</i>	14
<i>FUNSERVICOOP</i>	11
<i>SERFISCAL LTDA</i>	4
<i>NBA ASESORES S.A.S.</i>	2
<i>VOTOS EN BLANCO</i>	0

De acuerdo con la votación se eligió por la Asamblea General de Delegados a la firma KRESTON RM S.A. como la firma de Revisoría Fiscal por el periodo 2023 para Grancoop.

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023**

<b>FONDO O CONCEPTO</b>	<b>PROCENTAJE</b>	<b>VALOR</b>
<i>RESERVA LEGAL</i>	20%	256.531.891
<i>FONDO DE EDUCACIÓN</i>	20%	256.531.891
<i>FONDO DE SOLIDARIDAD</i>	10%	128.265.946
<i>FONDO BIENESTAR SOCIAL</i>	20%	256.531.891
<i>REVALORIZACIÓN DE APORTES</i>	30%	384.797.837
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.282.659.457</b>
<i>REVALORIZACIÓN APORTES EXCEDENTES AÑO 2022</i>		384.797.837
<i>REVALORIZACIÓN APORTES EXCEDENTES ACUMULADOS AÑO 2016</i>		39.985.487
<i>SALDO FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES</i>		12.676.902
<b>TOTAL REVALORIZACIÓN DE APORTES</b>		<b>\$ 437.451.227</b>
<b>PORCENTAJE DE APORTES</b>		<b>3,46%</b>

La Distribución de Excedentes de acuerdo con la Ley Cooperativa, el impuesto de renta del 20%, se tomará de los fondos de educación y solidaridad y se permanece en el régimen especial. Se aprobó aplicar el 3,46% a la Revalorización de Aportes en el mes de abril de 2023, por un valor de \$437.451.227.

# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2023



La Junta de Vigilancia presenta este informe de labores desarrolladas durante el año 2023, para la Asamblea General de Delegados, hacemos llegar un cordial saludo a todos los Asociados, Delegados, así como al Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Administración de la Cooperativa.

La actual Junta de Vigilancia como organismo encargado de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa presentó recomendaciones y solicitudes dirigidas al Consejo de Administración sobre iniciativas de carácter social, financiero y económico, respetando las funciones y competencias asignadas de acuerdo con los Estatutos.

La participación de la Junta en el funcionamiento de Grancoop tiene un carácter constructivo, de apoyo, buscando los mejores resultados para el asociado y la Cooperativa, en cumplimiento de su función de control social, ha tratado de ser un efectivo canal de comunicación entre los asociados y la administración para la recepción y trámite de todas las inquietudes, reclamos, propuestas y recomendaciones que han surgido en el desarrollo de las actividades de Grancoop.

## RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. A través del análisis de las actas del Consejo de Administración, ha verificado mensualmente en el año 2023, el cumplimiento de las normas vigentes y de los Estatutos de la Cooperativa, haciendo las recomendaciones, sugerencias y peticiones inherentes a cada caso.
2. Adelantaron 12 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria de forma presencial para el desarrollo de sus labores, entre ellas dar lectura y análisis de las actas del Consejo de Administración, los diferentes comités nombrados por el Consejo de Administración, informes presentados por los gerentes de cada área y atención a quejas y reclamos de los asociados.
3. Se solicitó y se recibió por parte de la Administración la información sobre el Presupuesto para el año 2023, aprobado por el Consejo de Administración.
4. Se atendió y se hizo seguimiento a los requerimientos enviados por la Superintendencia de la Economía Solidaria a la Administración de la Cooperativa, de acuerdo a las competencias como Junta de Vigilancia.

5. Se atendió de acuerdo a las competencias de la Junta de Vigilancia las quejas, solicitudes y reclamos presentadas por los asociados a la Cooperativa.
6. Para el actual Consejo de Administración se participó en la revisión de las hojas de vida de los postulados.
7. Dando cumplimiento a lo definido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera, la Junta de Vigilancia con acompañamiento de la Gerencia Social, viene trabajando en la ejecución del PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial).
8. Se recibió capacitación sobre gestión efectiva de la Junta de Vigilancia por la Fundación Fondecam.
9. La Revisoría Fiscal saliente (consultoría y asesoría socio empresarial), presentó a la Junta de Vigilancia informes de Auditoría de Planeación en la que se hizo un diagnóstico de la entidad, del periodo comprendido de enero a septiembre del año 2023; A partir del mes de octubre toma posesión la nueva revisoría fiscal (Kreston Colombia), la cual está en proceso de empalme y hará el informe correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2023, una vez tengamos esta información, se procederá al análisis de la información.

## RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Es importante continuar fortaleciendo la educación cooperativa, especialmente para los nuevos Delegados, Directivos, y los asociados aprovechando espacios en las reuniones y los demás medios informativos con los que cuenta la Cooperativa.
2. Continuar fortaleciendo las alianzas con las empresas vinculadas a Grancoop con descuento por nómina, a fin de obtener un intercambio comercial de bienes y servicios.
3. Seguir promoviendo la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero para fortalecer la economía, tanto de los asociados como de la Cooperativa.
4. Seguir estableciendo convenios con diferentes entidades, con el fin de obtener beneficios para los asociados.



# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL 2023



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE COOPERATIVA GRANCOOP

### A-Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la COOPERATIVA GRANCOOP, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

### B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la COOPERATIVA GRANCOOP, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

## C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

## D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA GRANCOOP, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2022, que se presentan para fines comparativos fueron dictaminados por otro revisor fiscal quien emitió su opinión sin salvedades.

## E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

## Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de delegados

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de delegados.

## Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

## Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA GRANCOOP, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

## Medidas de Control Interno

La COOPERATIVA GRANCOOP observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la COOPERATIVA GRANCOOP, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2019.

### Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa No. 07 de 2019 proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez. La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez -SARL-, en los términos del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual forma, cumple con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez. La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito -SARC- en los términos del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y Circulares Externas No. 39 y 42 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Operativo -SARO- en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM- en los términos del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-, en los términos del Capítulo I, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

G-Control Interno y cumplimiento legal y normativo El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.



Authorized members for members of

**KRESTON GLOBAL** | **FORUM OF FIRMS**

Calle 72 Nº 10-07 Oficina 1101 Edificio Liberty Seguros, Telephone number: (+57) (001) 744 3680 Business Center: (+57) (001) 466 1095  
**Bogotá, Cundinamarca**

Carrera 101 Nº 13-25 Barrio Ciudad Jardín, Telephone number: (+57) (00 21) 572 9913 - 305 409 8021  
**Cali, Valle del Cauca**

Carrera 35A Nº 15B-35 Oficina 805 Centro de Negocios Páramo, Barrio el Poblado, Telephone number: (+57) (00 4) 366 26 39 - 317 409 9079  
**Medellín, Antioquia**

Carrera 23 Nº 63-03 Oficina 2205A Edificio El Castillo, Sector La Rambla, Telephone number: 317 409 9079  
**Manizales, Caldas**

Calle 778 Nº 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas, Telephone number: (+57) (005) 345 5786 - 321 271 2325  
**Barranquilla, Atlántico**

Carrera 27 Nº 27-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold, Telephone number: (+57) (007) 661 5295 - 302 229 6869  
**Bucaramanga, Santander**



Email: [rmf@kreston.co](mailto:rmf@kreston.co) / [www.kreston.com.co](http://www.kreston.com.co) / [www.kreston.com](http://www.kreston.com)

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de consejo de administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno. El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H-Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P 100572- T  
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.  
Consultores, Auditores, Asesores  
Kreston Colombia  
Miembro de Kreston International Ltd.

Santiago de Cali, 8 de febrero de 2024  
DF- 0071 - 23



FORUM OF FIRMS

Calle 72 N° 10-07 Oficina 1101 Edificio Liberty Seguros. Telephone number: (+57) (02) 744 3680. Business Center: (+57) (02) 466 1095  
**Bogotá, Cundinamarca**  
Carrera 101 N° 13-25 Barrio Ciudad Jardín. Telephone number: (+57) (02) 212 9913 - 303 409 8021  
**Cali, Valle del Cauca**  
Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 805 Centro de Negocios Páramo, Barrio el Palmar. Telephone number: (+57) (04) 366 26 39 - 317 409 9879  
**Medellín, Antioquia**  
Carrera 23 N° 63-03 Oficina 2205A Edificio El Castillo, Sector La Rambla. Telephone number: 317 409 9879  
**Manizales, Caldas**  
Calle 778 N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (05) 345 3788 - 321 271 2325  
**Barranquilla, Atlántico**  
Carrera 27 N° 27-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: (+57) (057) 881 5295 - 302 229 8880  
**Bucaramanga, Santander**



Email: [rmf@kreston.co](mailto:rmf@kreston.co) / [www.kreston.com.co](http://www.kreston.com.co) / [www.kreston.com](http://www.kreston.com)

# ESTADOS FINANCIEROS 2023





**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**  
*A diciembre 31 de 2023 y 2022*  
*(valores expresados en pesos colombianos)*

	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN RELATIVA	ANÁLISIS VERTICAL 2023	ANÁLISIS VERTICAL 2022
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	(5)	<b>3,592,764,297</b>	<b>2,303,380,675</b>	<b>55.98%</b>	<b>29.94</b>	<b>13.68</b>
Caja		53,290,228	34,817,115	53.06%	1.48	1.51
Bancos		1,364,527,876	991,751,895	37.59%	37.98	43.06
Equivalentes al Efectivo		867,904,230	14,746,753	5785.39%	24.16	0.64
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	(7)	1,307,041,963	1,262,064,912	3.56%	36.38	54.79
<b>INVERSIONES</b>		<b>8,119,045,630</b>	<b>9,376,079,043</b>	<b>-13.41%</b>	<b>67.67</b>	<b>55.71</b>
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	(6)	8,119,045,630	9,376,079,043	-13.41%	100.00	100.00
Inversiones Fondo de Liquidez		-	-	0.00%	-	-
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>		<b>173,334,299.9</b>	<b>4,818,571,874</b>	<b>-96.40%</b>	<b>1.44</b>	<b>28.63</b>
Cartera de Créditos	(9)	174,053,779	5,054,460,700	-96.56%	100.42	104.90
Deterioro Cartera de Créditos	(10)	(9,862,807)	(252,723,035)	-96.10%	(5.69)	(5.24)
Convenios por Cobrar	(9)	28,939,338	29,765,388	-2.78%	16.70	0.62
Deterioro Convenios por Cobrar	(11)	(19,796,011)	(12,931,178)	53.09%	(11.42)	(0.27)
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	(12)	<b>68,758,043</b>	<b>157,952,621</b>	<b>-56.47%</b>	<b>0.57</b>	<b>0.94</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	(14)	<b>44,509,739</b>	<b>175,635,645</b>	<b>-74.66%</b>	<b>0.37</b>	<b>1.04</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11,998,412,009</b>	<b>16,831,619,859</b>	<b>-28.72%</b>	<b>32.52</b>	<b>48.75</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>CARTERA DE CREDITOS DEUDORES</b>		<b>24,011,402,344</b>	<b>16,828,012,176</b>	<b>42.69%</b>	<b>96.46</b>	<b>95.11</b>
Cartera de crédito deudores	(9)	25,402,584,644	17,795,702,813	42.75%	105.79	105.75
Deterioro cartera de crédito deudores	(10)	(1,391,182,300)	(967,690,637)	43.76%	(5.79)	(5.75)
<b>INVERSIONES</b>	(8)	<b>403,906,200</b>	<b>391,511,339</b>	<b>3.17%</b>	<b>1.62</b>	<b>2.21</b>
Inv. Disp. Vta Tít. particip. Baja Liquidez		6,361,224	6,361,224	0.00%	1.57	1.62
Inversiones y Aportes en otras entidades		397,544,976	385,150,115	3.22%	98.43	98.38
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	(13)	<b>478,367,128</b>	<b>473,751,854</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24,893,675,673</b>	<b>17,693,275,370</b>	<b>40.70%</b>	<b>67.48</b>	<b>51.25</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>36,892,087,682</b>	<b>34,524,895,228</b>	<b>6.86%</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**  
*A diciembre 31 de 2023 y 2022*  
*(valores expresados en pesos colombianos)*

<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Depósitos de Asociados	(15)	2,387,216,508	2,371,734,757	0.65%	53.37	55.79
Cuentas por Pagar y Otras	(19)	656,146,367	638,897,866	2.70%	14.67	15.03
Impuestos por Pagar	(19)	92,179,947	36,590,991	151.92%	2.06	0.86
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	(21)	123,943,862	124,553,229	-0.49%	2.77	2.93
Fondos Sociales y Mutuales	(20)	1,022,125,525	905,857,383	12.84%	22.85	21.31
Otros Pasivos	(23)	188,838,779	173,912,348	8.58%	4.22	4.09
Provisiones	(22)	2,415,700	-	-	0.05	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4,472,866,688</b>	<b>4,251,546,574</b>	<b>5.21%</b>	<b>29.74</b>	<b>30.68</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Depósitos de Ahorro Contractual Grancoop	(16)	933,077,010	1,040,304,280	-10.31%	8.83	10.83
Depósitos de Ahorro Contractual - Granrenta y otros	(17)	635,101,890	661,630,956	-4.01%	6.01	6.89
Depósitos de Ahorro Permanente	(16)	5,515,938,757	5,255,761,492	4.95%	52.19	54.72
Depósito de Ahorro Contractual - Fondo Rotatorio	(18)	3,460,229,780	2,622,826,630	31.93%	32.74	27.31
Provisiones	(22)	24,279,006	24,279,006	0.00%	0.23	0.25
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10,568,626,443</b>	<b>9,604,802,364</b>	<b>10.03%</b>	<b>70.26</b>	<b>69.32</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>15,041,493,132</b>	<b>13,856,348,938</b>	<b>8.55%</b>	<b>40.77</b>	<b>40.13</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social	(24)	13,586,513,131	12,657,766,862	7.34%	62.18	61.24
Reservas	(25)	6,548,073,230	6,264,884,347	4.52%	29.97	30.31
Fondos de Destinación Específica	(25)	111,041,993	123,709,889	-10.24%	0.51	0.60
Superavit		286,700	286,700	0.00%	0.00	0.00
Excedentes del Ejercicio Anterior		0	133,284,958	-100.00%	0.00	0.64
Excedentes Acumulados por conversión NIIF		205,954,077	205,954,077	0.00%	0.94	1.00
Excedentes del Ejercicio		1,398,725,420	1,282,659,457	9.05%	6.40	6.21
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>21,850,594,550</b>	<b>20,668,546,290</b>	<b>5.72%</b>	<b>59.23</b>	<b>59.87</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>36,892,087,682</b>	<b>34,524,895,228</b>	<b>6.86%</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

*Firmado Original*

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

MARIA MONICA MONSALVE QUINTERO  
Contadora (E) T.P.143727-T

LUZ AIDA MONTES RIOS  
Revisor Fiscal  
Por Delegación de Kreston RM SA  
TP-100572-T

(Ver opinión Adjunta DF-0071-23)

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**  
*A diciembre 31 de 2023 y 2022*  
*(valores expresados en pesos colombianos)*

	NOTA	2023	2022	Variación	Variación %
<b>Ingresos Ordinarios</b>					
Ingresos por Servicio de Crédito	(26)	3,190,794,003	2,621,794,871	568,999,132	21.70%
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>3,190,794,003</b>	<b>2,621,794,871</b>	<b>568,999,132</b>	<b>21.70%</b>
<b>Otros Ingresos</b>					
Ingreso por valoración de inversiones	(27)	1,412,774,552	795,061,749	617,712,803	77.7%
Recuperación de Deterioro	(29)	221,008,156	404,780,553 -	183,772,397	-45.4%
Ingresos por comisiones y otros servicios	(31)	123,778,819	166,354,498 -	42,575,679	-25.6%
Otros ingresos	(32)	11,392,941	4,071,106	7,321,835	179.8%
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>1,768,954,468</b>	<b>1,370,267,906</b>	<b>398,686,562</b>	<b>29.1%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>4,959,748,471</b>	<b>3,992,062,777</b>	<b>967,685,695</b>	<b>24.2%</b>
<b>Costos por Prestación de Servicios</b>					
Costos de Actividad Financiera	(28)	799,278,974	502,533,471	296,745,504	59.05%
<b>Total Costos por Prestación de Servicios</b>		<b>799,278,974</b>	<b>502,533,471</b>	<b>296,745,504</b>	<b>59.0%</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>					
Beneficios a empleados	(33)	1,493,044,651	1,241,400,123	251,644,528	20.27%
Gastos generales	(33)	679,242,747	634,698,327	44,544,420	7.02%
Impuestos y contribuciones	(33)	97,785,452	39,106,392	58,679,060	150.0%
Deterioro	(30)	419,456,652	236,220,533	183,236,119	77.57%
Amortizaciones y depreciaciones	(33)	35,461,073	29,557,140	5,903,933	20.0%
<b>Total Gastos Ordinarios</b>		<b>2,724,990,575</b>	<b>2,180,982,516</b>	<b>544,008,059</b>	<b>24.9%</b>
<b>Otros Gastos</b>					
Otros Gastos	(34)	36,753,503	25,887,334	10,866,169	42.0%
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>36,753,503</b>	<b>25,887,334</b>	<b>10,866,169</b>	<b>42.0%</b>
<b>Excedentes del Ejercicio</b>		<b>\$ 1,398,725,420</b>	<b>\$ 1,282,659,457</b>	<b>116,065,962</b>	<b>9.0%</b>

Firmado Original

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

MARIA MONICA MONSALVE QUINTERO  
Contadora (E) T.P.143727-T

LUZ ÁIDA MONTES RIOS  
Revisor Fiscal  
Por Delegación de Kreston RM SA  
TP-100572-T

(Ver opinión Adjunta DF-0071-23)

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**MÉTODO INDIRECTO**

*A diciembre 31 de 2023 y 2022*  
*(valores expresados en pesos colombianos)*

	2023	2022
<b>Actividades de Operación</b>		
Deterioro de cartera	(1,420,841,117)	(187,496,268)
Cartera de Credito	(1,117,311,476)	(1,808,825,782)
Cuentas por cobrar	89,194,578	(95,844,277)
Otros activos	131,125,906	(78,373,654)
Depositos	979,305,831	(326,044,580)
Cuentas por pagar	72,228,089	50,220,691
Fondos Sociales	116,268,142	(6,653,904)
Otros pasivos	14,926,432	(56,736,783)
Provisiones	2,415,700	(6,000,000)
Reservas	283,188,883	177,707,615
Excedentes del ejercicio	116,065,962	394,121,380
Fondos de Destinacion Especifica	(12,667,896)	(129,544,959)
Excedentes del ejercicio Anterios	(133,284,958)	1.0
<b>Total Actividades de Operación</b>	<b>(879,385,925)</b>	<b>(1,885,974,253)</b>
<b>Actividades de Inversion</b>		
Inversiones	1,244,638,552	1,437,299,623
Activos Materiales	(4,615,274)	(2,789,395)
<b>Total Actividades de Inversion</b>	<b>1,240,023,278</b>	<b>1,434,510,227</b>
<b>Actividades de Financiacion</b>		
Capital Social	928,746,269	232,425,820
<b>Total Actividades de Financiacion</b>	<b>928,746,269</b>	<b>232,425,820</b>
<b>Variación Neta del Efectivo</b>	<b>1,289,383,622</b>	<b>(219,038,206)</b>
Efectivo y equivalente de efectivo 2022	2,303,380,675	2,709,915,149
Efectivo y equivalente de efectivo 2023	3,592,764,297	2,303,380,675
<b>Variación Neta del Efectivo</b>	<b>1,289,383,622</b>	<b>(406,534,474)</b>

*Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Contables*

Firmado Original

VELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

MARIA MONICA MONSALVE QUINTERO  
Contadora (E) T.P.143727-T

LUZ AIDA MONTES RIOS  
Revisor Fiscal  
Por Delegación de Kreston RM SA  
TP-100572-T

(Ver opinión Adjunta DF-0071-23)

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
*A diciembre 31 de 2023 y 2022*  
*(valores expresados en pesos colombianos)*

NOMBRE DE CUENTAS	2021	Disminución	Aumento	2022	Disminución	Aumento	2023
Capital Social	12,425,341,042		232,425,820	12,657,766,862	-	928,746,269	13,586,513,131
Reservas	6,087,176,732		177,707,615	6,264,884,347		283,188,883	6,548,073,230
Fondos de destinacion especifica	253,254,848	129,544,959		123,709,889	12,667,896		111,041,993
Suoperavit	286,700			286,700			286,700
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205,954,077			205,954,077			205,954,077
Resultado Ejercicio	888,538,077		394,121,380	1,282,659,457		116,065,962	1,398,725,419
Resultados del Ejercicio anterior	133,284,958			133,284,958	133,284,958		-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 19,993,836,434</b>	<b>\$ 129,544,959</b>	<b>\$ 804,254,815</b>	<b>\$ 20,668,546,290</b>	<b>\$ 145,952,854</b>	<b>\$ 1,328,001,115</b>	<b>\$ 21,850,594,550</b>

*Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Contables*

Firmado Original

**EVELCY MARCELA CERON ROMERO**  
Representante Legal

**MARIA MONICA MONSALVE QUINTERO**  
Contadora (E) T.P.143727-T

**LUZ ÁIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
Por Delegación de Kreston RM SA  
TP-100572-T  
(Ver opinión Adjunta DF-0071-23)

## **COOPERATIVA GRANCOOP**

### **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022*

#### **NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL**

La COOPERATIVA GRANCOOP es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 a 41.

La Gran Cooperativa de Energía Eléctrica y Recursos Naturales “GRANCOOP”, identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva. Posteriormente, en agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito. En Asamblea de abril 27 de 2002 cambia su razón social a GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES sigla “GRANCOOP”, actualmente la razón social es COOPERATIVA GRANCOOP definido en la Asamblea del 24 de marzo de 2018.

La COOPERATIVA GRANCOOP es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual de 32 empleados.

En el ejercicio de su principal actividad, Ahorro y Crédito, la COOPERATIVA GRANCOOP ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.

El objeto social de la Cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

## **Base de contabilización**

La entidad elaborará sus Estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la nueva circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias; y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad de ahorro y crédito en el sector solidario.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los Estados Financieros de la Cooperativa GRANCOOP, obedecen a una entidad Individual de acuerdo con lo señalado en el literal b Párrafo 3.23 de la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

## **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD; que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

## **NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.



f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método directo.

### **Moneda funcional y de presentación**

La COOPERATIVA GRANCOOP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### **Base de contabilidad de causación**

La COOPERATIVA GRANCOOP prepara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015

### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumentofinanciero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

## INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

1. Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
2. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
3. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

## CARTERA DE CRÉDITO

Excepción, decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa, aplicará la base normativa de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 Capítulo II Título IV SARC de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo, en la actualidad la cartera de GRANCOOP solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera Inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencida.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.
- Los derechos del deudor, referentes al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones.
- En el caso de los descuentos por libranza, se deberá tener en cuenta el tope máximo señalado en la normatividad vigente, lo cual podrá limitar el monto a otorgar.

La Cartera de Crédito representa la mayor participación de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones, la cooperativa GRANCOOP viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 3 del Capítulo II Título IV la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones a la misma.

Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.023 según acta 460 del 21 de diciembre de 2022. Se aprobó por el consejo de administración manual para la administración de riesgo de crédito según acuerdo 011 acta 448 del 25 de mayo de 2022.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.2 del Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en la cooperativa no realizamos venta ni compra de cartera.

## Garantías

La cooperativa GRANCOOP establece garantías eficaces que den seguridad y respaldo jurídico y económico, al pago de las obligaciones contraídas por los asociados.

## Garantías Admisibles

Se consideran garantías o seguridad admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

## Clases De Garantías O Seguridades Admisibles

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- c. Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- d. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y susentidades descentralizadas.
- e. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- f. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988
- g. Garantía de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritos en la superintendencia de Valores.
- h. Las garantías otorgadas por el fondo Nacional de Garantías S.A.

**PARAGRAFO 1:** Los contratos de garantía a que se refiere el presente artículo podrán versar sobre rentas derivadas de contratos de arrendamiento financiero o leasing, o sobre acciones de sociedades inscrita en bolsa. Cuando la garantía consista en acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, el valor de la garantía no podrá establecer sino con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera.

**PARAGRAFO 2:** La enumeración de garantías admisibles contemplada en este artículo no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas en este artículo, cumplan las características señaladas en el artículo anterior.

**Deterioro de la Cartera de Crédito**

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control a fin.

Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados de acuerdo al Capítulo II Circular Básica contable y financiera diciembre 2020, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito –SARC.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa establecerá:

- Deterioro General mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- Deterioro Individual mínimo según la siguiente tabla.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro general se acoge al máximo permitido que es del 4%.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro individual mantendrá en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICRO CREDITO	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	19%	31-60	9%	61-150	9%	31-60	19%
C	91-180	49%	61-90	19%	151-360	19%	61-90	49%
D	181-360	99%	91-180	49%	361-540	29%	91-120	99%
E	>360	100%	181-360	99%	541-720	59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	99%		
				>1080	100%			

En el caso de los aportes sociales y el ahorro permanente, como garantía de la cartera de crédito, Grancoop como política de prudencia, no descontara del saldo de los créditos dichas garantías para realizar los deterioros.

## Castigo de la Cartera de Crédito

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100 % del valor de los créditos correspondientes

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero. La constituyen los siguientes conceptos:

- a. Anticipos por contratos y sus intereses.
- b. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- c. Deudores patronales y sus intereses.
- d. Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses.
- e. Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa Grancoop mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.



## Depreciación

La Cooperativa GRANCOOP deprecia la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

Los activos fijos inferiores a un salario mínimo legal vigente se depreciarán en el mes de adquisición o podrán tratarse directamente como bienes consumibles con cargo al gasto.

Con algunas excepciones, tales como terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se deprecian.

VIDA ÚTIL ESTIMADA PARA LOS ACTIVOS			
Adquiridos en Grancoop a partir de 2015 – (En Años)			
<b>TECNOLÓGICOS</b>		Aire Acondicionado Tipo Ventana	7
Monitor	6	Nevera	10
Equipo Computo	8	Calculadora Financiera	7
Portatil	4	Impresora Multifuncional Af 2013sesp	5
Impresora Laser	6	Video Proyector	10
Servidor	10	Impresora Multifuncional Oficio Mp 4000	5
Switch Comunicaciones	7	Grabador Digital Dvr 8 Canales Control Remoto	5
Ups	10	Camara Minidomo Con Leds Infrarojos Lentes Cables	5
Impresora Epson 2190-1170 -675	10	Camara Tipo Bala Infrarooja A Colo Exterior 600tvl	5
Tape Backup	10	Dvr De 4 Canales Ds 7204hn, Disco Duro, Transformador	5
Tarjeta 110t Pcie Gigabit Server	10	Caja Fuerte	30
<b>EQUIPO MAQUINARIA</b>		Puesto De Trabajo	20
Planta Electrica	8	Silla Gerencial	7
<b>EQUIPOS Y MUEBLES</b>		Silla Secretarial	7
Planta Telefonica	10	Folderama Metalico	30
Protector De Cheques	10	Archivador Vertical De 5 Gavetas	30
Aire Acondicionado Central	15	Archivo Rodante Para Asociados	20
Aire Acondicionado Minisplit	7	Sillas Interlocutoras O De Visitantes	15

## DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

La Cooperativa GRANCOOP reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y

### c. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista.
- Las cuentas de ahorro contractual y permanencia.
- CDAT.
- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar proveedores.
- Cuentas por pagar por honorarios.
- Impuestos corrientes.
- Ingresos recibidos para terceros.
- Otros pasivos.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

-Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados.

- CDAT Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.): Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de sus asociados por la Cooperativa Grancoop, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

-Ahorro contractual y Ahorro permanencia: Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.

-Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

-Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

-Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos para terceros.
3. Ingresos recibidos por anticipado.
4. Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al costo amortizado, el cual será igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual y permanente: se medirán al costo amortizado, está compuesto por el capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejaran en los registros contables.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos: Se determinará acorde a su valor en libros. Serán reconocidas al valor nominal.

Impuestos corrientes: El valor razonable revelado para los impuestos corrientes está compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros

## PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Pasivo contingente: no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Provisiones: una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

## FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales y mutuales los que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1.FONDO DE EDUCACIÓN
- 2.FONDO DE SOLIDARIDAD
- 3.FONDO DE RECREACION
- 4.FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
- 5.FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (fondo mutual solidario y de bienestar)

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

### **Fundamento Normativo de los Fondos Sociales y Mutuales.**

Para GRANCOOP los Fondos sociales y mutuales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales y mutuales a valor en libros.

### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

## **APORTES SOCIALES (EXCEPCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES DECRETO 2496 DE 2015 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO)**

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Los aportes sociales, estarán conformados por:

### **Aportes sociales ordinarios**

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimas que han sido recibidas de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

### **Aportes sociales extraordinarios**

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

### **Aportes sociales amortizados**

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

### **Capital mínimo irreductible**

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

## INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- (a) Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito
- (b) En inversiones financieras, y
- (c) otros instrumentos financieros (como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones).

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

### Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

Ingresos no considerados de actividades ordinarias

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

1. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
2. Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

## COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

## COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

### **NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

### **NOTA 4. GESTION DE RIESGOS**

La Cooperativa Grancoop cuenta con un sistema integrado de riesgos SIAR, que desarrolla de manera eficiente las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Durante el año 2023 los diferentes sistemas de riesgos mantuvieron una gestión permanente, alineada al perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración y en total cumplimiento a todos los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria. El SIAR que integra los sistemas de riesgo de liquidez SARL, Sistema de riesgo de crédito SARC, Sistema de riesgo de mercado SARM, Sistema de riesgo operativo SARO y Sistema de riesgo de lavado de Activos y financiación del terrorismo SARLAFT, tienen plenamente identificados los riesgos a los cuales está expuesta la Cooperativa por el normal desarrollo de sus actividades, y mediante políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por el Consejo de Administración, evalúa la probabilidad de ocurrencia, el impacto y gestiona planes de acción con el objeto de mitigarlos y asegurar el cumplimiento de los objetivos. La cultura de riesgos tiene parte importante en esta gestión, y por ello, las capacitaciones, entrenamientos y las comunicaciones de concientización, ayudan en su construcción y fortalecimiento.

**Riesgo de Liquidez:** Se define como la contingencia de que una organización solidaria incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.



Durante el año 2023 los resultados de los indicadores de alerta temprana, GAP, IRL y brecha de liquidez, señalan que la Cooperativa cuenta con suficiente liquidez para operar y que no existe riesgo pérdida por falta de recursos disponibles para atender las obligaciones. La excesiva liquidez que actualmente presenta la Cooperativa está siendo tratada de acuerdo a las políticas establecidas, como la constitución de inversiones de renta fija, que generaron ingresos importantes.

Cálculo de Brecha de liquidez a diciembre 31 2023

Rubro	Banda 1	Banda 2	Banda 3
Activo	2.440.358.626	2.455.549.505	2.607.994.467
- (Pasivo + Patrimonio)	2.139.431.984	738.744.962	892.447.011
Neto	300.926.642	1.716.804.544	1.715.547.456
Acumulado	300.926.642	2.017.731.186	3.733.278.643

Cálculo del IRL a diciembre 31 2023.

LIMITE	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4	BANDA 5
110%	1604%	819%	512%	280%	206%

El Fondo de liquidez cuenta con recursos depositados en cuenta de ahorros e inversiones de renta fija CDT, y su cobertura se mantuvo siempre superior al 10% de los depósitos de los asociados mínimo requerido.

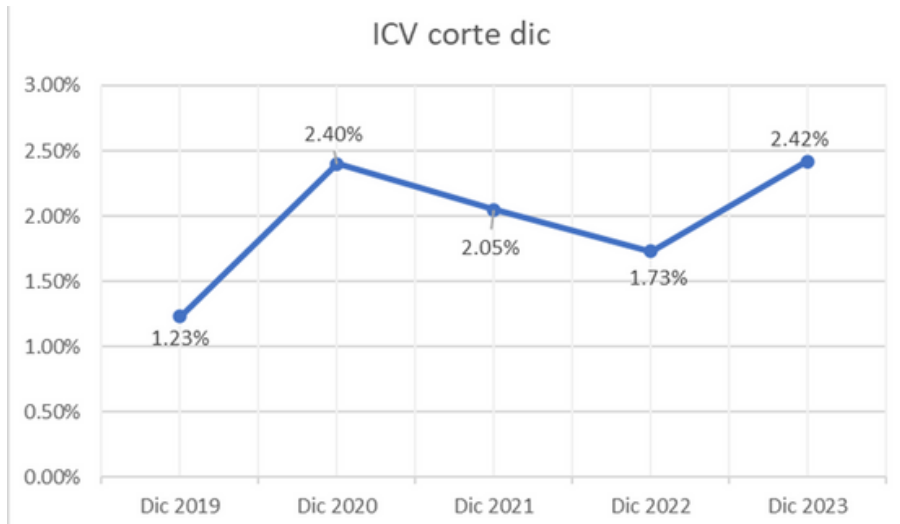
COMPOSICIÓN DEL FONDO DE LIQUIDEZ A DIC 2023	
Inversiones Fondo de Liquidez	721.742.439
Cuenta de ahorros Fondo de Liquidez	585.296.554
Total Fondo de Liquidez	1.307.038.993
Total requerido Fondo de Liquidez	1.278.437.945
Cobertura Fondo de Liquidez	10,22%

**Riesgo de crédito:** Es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por los deudores.

La cartera de créditos siendo el principal activo de Grancoop y mayor fuente de ingreso, requiere un seguimiento y control constante. Durante el año 2023 el saldo de la cartera tuvo un crecimiento importante con respecto al año 2022 de 11.9%, sin embargo, la alta inflación que afecta la capacidad y flujo de efectivo de las personas, impactó en la colocación reduciéndola en \$1.090 millones y en la calidad de la cartera que, aunque aumentó con respecto al año anterior, es un resultado favorable.

Mes	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Crecimiento	1,59%	-10,52%	2,19%	8,48%	11,99%
Saldo	22.983.253.312	20.564.599.438	21.014.904.372	22.797.587.757	25.532.147.258

\*Crecimiento del saldo de la cartera en los últimos 5 años



\*Índice de cartera vencida ICV en los últimos 5 años

	2020	2021	2022	2023
	\$ 10.669.568.036	\$ 12.479.669.862	\$ 13.621.482.039	\$ 12.531.456.065
Neto crecimiento		\$ 1.810.101.826	\$ 1.141.812.177	-1090025974

\*Colocación anual de cartera

Semestralmente se realizó evaluación de cartera, con el objeto de identificar factores que impidan el recaudo y pago oportuno de los deudores y tomar medidas en pro de minimizar el riesgo de crédito.

El indicador de cartera en riesgo al cual aplica la ley de arrastre y los resultados de la evaluación de cartera, finalizó en diciembre 2023 en 6.48%, inferior al indicador de riesgo del sector, el principal factor es el registro de los deudores recalificados con el cual se busca reconocer el riesgo en el gasto de deterioro. A pesar de que las condiciones económicas del mercado impactan negativamente en el perfil de los deudores, y esto ha aumentado el riesgo de incumplimiento, el indicador se mantiene dentro de los niveles de tolerancia.

**Riesgo de Mercado:** es la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera. La Cooperativa Grancoop tiene establecidas políticas, metodologías y procedimientos con el objeto de asegurar todos los recursos del portafolio de inversiones y demás activos y pasivos sensibles a tasa de interés. El Comité de Riesgos hace seguimiento mensual a los controles y cumplimiento de políticas y límites establecidos aprobados por el Consejo de Administración.

La metodología CAMEL implementada, permite medir el perfil de riesgo de las contrapartes e identificar aquellas de menor grado de riesgo, con el propósito de tomar la mejor decisión de inversión.

Portafolio Renta Fija	
RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
92%	7.95%

Calif Largo Plazo	Monto	Participación
AAA	6.258.661.230	69,90%
AA+	695.810.641	7,77%
AA-	1.999.128.161	22,33%
<b>Total</b>	<b>8.953.600.032</b>	<b>100,00%</b>

\*\*Total Portafolio Renta fija y carteras colectivas.

La exposición al riesgo de mercado es mínima, con un perfil moderado acorde al apetito de riesgo. La mayor parte del portafolio está constituido en inversiones de renta fija.

ACTIVO	MONTO	PARTICIPACION
Carteras Colectivas	668.155.458	7,46%
CDTs	8.285.444.574	92,54%
<b>TOTAL</b>	<b>8.953.600.032</b>	<b>100,00%</b>

La valoración del riesgo de mercado, se realiza bajo la metodología VaR establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Este año 2023 el Consejo de Administración estableció como política, una exposición máxima al riesgo de mercado VaR de 50%, que resulta de la relación entre el valor de riesgo VaR y el total del portafolio. Los resultados del VaR obtenidos durante el año 2023 no superan este apetito de riesgo.

Riego operativo: entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos e incluye el riesgo legal y reputacional. Grancoop continúa en el fortalecimiento de las etapas del SARO, la revisión constante de procesos para la identificación de riesgos, seguimiento a los planes de acción para atender los riesgos según su criticidad, capacitación, entrenamiento y concientización a los líderes de procesos sobre la importancia de la gestión de riesgos operativos.

El plan de acción de mayor relevancia para la Cooperativa, es el cambio de software Core del negocio que se desarrollará en el año 2024, y permitirá mitigar riesgos operativos de alto impacto, mayor automatización de procesos reduciendo los márgenes de error, aumentará la productividad, permitirá ampliar el portafolio de productos y servicios, mayor control, entre otros. Para la elección del proveedor de software apropiado para el tamaño, desarrollo y complejidad de los procesos y objetivos de la Cooperativa, se realizó un proceso dedicado y transparente, y contó con la participación de Consejo de Administración, líderes de procesos junto a otros integrantes del equipo y cinco proponentes.

Grancoop cuenta con un sistema de seguridad y calidad de la información, donde a través de políticas, procedimientos, prácticas y demás, busca proteger, asegurar y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Este sistema es socializado para conocimiento de todo el personal y se realizaron inspecciones para asegurar el cumplimiento de lo allí establecido.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** definido como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y o financiación de armas de destrucción masiva o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Durante el año 2023 se continuó ejecutando y dando cumplimiento a políticas, procedimientos, controles, reportes internos y externos, auditorias, capacitaciones, y demás instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria. Se realizaron campañas para incentivar la actualización de datos de los asociados, logrando alcanzar a diciembre 31 un resultado del 84%. Se actualizaron algunos procesos con el objeto de fortalecer la gestión.

El riesgo residual de los eventos identificados, están acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Detalle de las partidas que componen este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022
<b>CAJA Y BANCOS</b>		
Caja General	52.370.228	33.897.115
Caja Menor	920.000	920.000
Banco Corpbanca ITAU	11.670.262	1.909.595
Bancolombia	682.265.754	374.265.129
Banco Av Villas	377.045.783	128.092.048
Banco W	1.519.408	1.449.284
Banco Coopcentral	291.518.533	485.528.178
Banco de Occidente	508.137	507.660
<b>TOTAL</b>	<b>1.417.818.104</b>	<b>1.026.569.010</b>
<b>DEPOSITOS A CORTO PLAZO Y FDOS. FIDUCIARIOS VISTA</b>		
Fiduciaria Corficolombiana	393.622	105.736,08
Su-Renta Fondo de Valores	851.203.567	11.242.919
Valores Bancolombia	16.307.041	3.398.098
<b>TOTAL</b>	<b>867.904.230</b>	<b>14.746.753</b>
<b>EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>		
Banco Coopcentral Fondo Liquidez	585.296.554	502.859.982
<b>TOTAL</b>	<b>585.296.554</b>	<b>502.859.982</b>
<b>Inversiones Fondo Liquidez</b>		
Av villas	205.281.345	182.412.372
Coopcentral	500.544.619	562.475.128
<b>TOTAL</b>	<b>705.825.964</b>	<b>744.887.500</b>
<b>Valoración Inversiones Fondo Liquidez</b>		
Av Villas	4.277.416	3.859.840
Coopcentral	11.642.029	10.457.590
<b>TOTAL</b>	<b>15.919.445</b>	<b>14.317.430</b>
<b>TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO</b>	<b>1.307.041.963</b>	<b>1.262.064.912</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>3.592.764.297</b>	<b>2.303.380.675</b>

Las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran conciliadas, sin embargo, la cuenta de ahorros Bancolombia 870484 y la cuenta corriente del Banco Av Villas 487004368 presentan partidas conciliatorias por pagos que quedaron efectivos en enero 2024.

Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo presentan restricciones legales.

Las inversiones Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se aplica la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

**NOTA 6. INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO**

CONCEPTO	2023	2022
Banco Av Villas	369.647.268	861.589.124
Coopcentral	1.349.111.730	1.051.332.493
Banco Itaú	1.538.463.101	2.391.937.957
Compañía De Financiamiento Tuya SA	0	1.716.048.888
Servicios Financieros Serfinanzas	2.051.239.057	1.954.656.965
Banco W	684.815.131	914.375.432
Bancolombia	1.986.400.545	289.832.704
<b>TOTAL</b>	<b>7.979.676.832</b>	<b>9.179.773.563</b>

VALORACIÓN INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		
CONCEPTO	2023	2022
Banco Av villas	3.081.856	12.185.082
Coopcentral	26.966.682	21.491.438
Banco Itaú	22.696.860	44.109.820
Compañía De Financiamiento Tuya SA	0	44.796.087
Servicios Financieros Serfinanzas	53.445.866	37.756.490
Banco W	18.230.399	29.175.254
Bancolombia	14.947.134	6.791.308
<b>TOTAL</b>	<b>139.368.798</b>	<b>196.305.479</b>
<b>TOTAL INVERSIONES CONTABILIZADAS COSTO AMORTIZADO</b>	<b>8.119.045.630</b>	<b>9.376.079.042</b>

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado. A continuación, se detallan las inversiones al corte del 31 de diciembre de 2023:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERÉS	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
ITAU	573.553.760	13,58	1/03/2024	0,032712	18.761.898	579.877.471	579.877.471	579.944.039
ITAU	329.000.794	14	23/01/2024	0,033299	10.955.557	337.245.094	337.245.094	337.278.325
ITAU	235.908.547	14	26/01/2024	0,033299	7.855.633	241.556.185	241.556.185	241.582.059
ITAU	200.000.000	13,7	6/03/2024	0,032619	6.523.802	201.791.213	201.791.213	201.812.167
ITAU	200.000.000	13,2	21/03/2024	0,031482	6.296.378	200.689.999	200.689.999	200.699.597
COOPCENTRAL	691.990.893	13,8	11/01/2024	0,032846	22.729.122	712.158.131	712.158.131	712.172.659
COOPCENTRAL	250.886.927	13,8	24/01/2024	0,032846	8.240.628	256.996.217	256.996.217	257.021.617
COOPCENTRAL	406.233.910	13	26/03/2024	0,031026	12.603.807	406.924.064	406.924.064	406.934.121
SERFINANSA	812.078.589	14	8/02/2024	0,033299	27.041.799	827.895.875	827.895.875	828.003.204
SERFINANSA	244.438.133	14	29/02/2024	0,033299	8.139.664	247.301.737	247.301.737	247.332.235
SERFINANSA	626.419.090	14,5	21/01/2024	0,046169	28.921.116	650.428.918	650.428.918	650.520.020
SERFINANSA	238.170.042	14,5	13/01/2024	0,046169	10.996.062	248.044.030	248.044.030	248.066.518
SERFINANSA	130.133.203	14,45	13/01/2024	0,046017	5.988.295	131.014.363	131.014.363	131.031.447
AV VILLAS	369.647.268	12,7	6/01/2024	0,030341	11.215.465	372.729.124	372.729.124	372.762.675
BANCO W	380.867.882	14,2	11/04/2024	0,045254	17.235.975	383.687.829	383.687.829	383.740.544
BANCO W	303.947.249	14,8	22/04/2024	0,059195	17.992.057	319.357.701	319.357.701	319.420.416
BANCOLOMBIA	244.273.114	12,3	13/04/2024	0,029426	7.187.868	245.694.060	245.694.060	245.710.688
BANCOLOMBIA	735.657.416	11,6	21/03/2024	0,027818	20.464.221	737.903.589	737.903.589	737.931.218
BANCOLOMBIA	514.015.040	11,1	28/03/2024	0,026664	13.705.917	514.466.117	514.466.117	514.471.904
BANCOLOMBIA	254.697.729	12,9	8/02/2024	0,030798	7.844.131	259.288.223	259.288.223	259.317.050
BANCOLOMBIA	237.757.246	12,2	10/01/2024	0,029196	6.941.631	243.995.690	243.995.690	244.004.714
	<b>7.979.676.832</b>				<b>277.641.027</b>	<b>8.119.045.630</b>	<b>8.119.045.630</b>	<b>8.119.757.217</b>

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado. A continuación, se detallan las inversiones al corte del 31 de diciembre de 2023:

**NOTA 7. EFECTIVO RESTRINGIDO FONDO DE LIQUIDEZ- INVERSIONES DE LIQUIDEZ HASTA EL VENCIMIENTO**

Las inversiones del Fondo de Liquidez para mantener hasta el vencimiento menores a 90 días, se miden al costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
COOPCENTRAL	343.862.907	13,6	13/01/2024	0,032392	11.138.368	353.495.564	353.495.564	353.516.159
COOPCENTRAL	156.681.712	13,2	24/01/2024	0,031482	4.932.636	158.691.052	158.691.052	158.709.573
AV VILLAS	102.640.673	12,3	27/01/2024	0,029426	3.020.257	104.779.396	104.779.396	104.788.411
AV VILLAS	102.640.673	12,3	27/01/2024	0,029426	3.020.257	104.779.396	104.779.396	104.788.411
	<b>705.825.965</b>				<b>22.111.519</b>	<b>721.745.409</b>	<b>721.745.409</b>	<b>721.802.554</b>

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado. A continuación, se detallan las inversiones al corte del 31 de diciembre de 2023:

Fondo de liquidez cuenta ahorros 427000065	\$ 585.296.554
Inversiones hasta el vencimiento Fondo Liquidez	\$ 721.745.409
<b>Total Efectivo Restringido Fondo de liquidez</b>	<b>\$ 1.307.041.963</b>

**NOTA 8. INVERSIONES Y APORTES EN OTRAS ENTIDADES**

Registra los aportes sociales y afiliaciones que mantiene la Cooperativa en entidades que pertenecen a la economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y demás entidades. Estas inversiones son medidas al costo o valor en libros.

CONCEPTO	2023	2022
Coopcentral	294.769.733	283.078.587
Seguros La Equidad	86.704.697	86.704.696
Confecoop valle	9.194.168	9.194.168
Servivir	6.876.378	6.172.664
Red multibanca Colpatría	6.361.224	6.361.224
<b>TOTAL INVERSIONES Y APORTES EN OTRAS ENTIDADES</b>	<b>403.906.200</b>	<b>391.511.339</b>

**NOTA 9. CARTERA DE CREDITO**

La cartera de crédito de la Cooperativa Grancoop representa 65.56% del total de activos. La cartera total se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
<b>CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE</b>		
CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	8.804.887.491	6.903.881.551
CREDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA	1.274.061.136	2.102.028.640
<b>CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>		
CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	13.452.253.018	12.348.771.520
CREDITOS DE CONSUMO SIN LIBRANZA	2.000.945.185	1.442.890.530
	<b>25.532.146.830</b>	<b>22.797.572.242</b>
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	44.467.111	52.386.921
PAGOS POR CUENTAS ASOC. CREDITO CONSUMO	24.500	204.350
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO BRUTA</b>	<b>25.576.638.441</b>	<b>22.850.163.513</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>-373.544.193</b>	<b>-300.812.912</b>
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-6.190.540	-7.493.516
DETERIORO GENERAL DE LA CARTERA	-1.021.285.891	-911.902.894
DETERIORO PAGOS POR CUENTAS ASOC. CONSUMO	-24.500	-204.350
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO NETA</b>	<b>24.175.593.317</b>	<b>21.629.749.841</b>
CONVENIOS POR COBRAR	28.939.338	28.939.338
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-19.796.011	-19.796.011
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO</b>	<b>24.184.736.645</b>	<b>21.646.584.051</b>

A continuación, se detalla la cartera de crédito según su clasificación, periodo y calificación. La cartera de crédito está distribuida según el periodo de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
<b>CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE</b>	68.446.214	135.803.706
12 Meses Asociados		
<b>Porción Corriente</b>		
24 meses	169.119.225	145.125.005
36 meses	4.764.500	13.580.896
48 meses	25.046.658	12.246.445
> 48 meses	1.380.172.862	1.213.750.913
	<b>1.579.103.245</b>	<b>1.384.703.259</b>
<b>CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>		
12 Meses Asociados	104.942.783	49.006.123
<b>Porción Corriente</b>		
24 meses	176.219.294	33.063.426
36 meses	205.218.241	199.009.917
48 meses	426.640.726	148.942.089
> 48 meses	2.985.924.041	2.979.227.692
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.794.002.302</b>	<b>3.360.243.124</b>
Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda de CELSIA	136.406.927	124.704.487
<b>TOTAL CARTERA CREDITOS CORTO PLAZO</b>	<b>5.546.494.544</b>	<b>5.054.460.699</b>

<b>CARTERA DE CRÉDITO LARGO PLAZO</b>		
CONCEPTO	2023	2022
<b>Créditos Consumo Garantía Admisible</b>		
24 meses	73.743.992	40.517.939
36 meses	0	5.368.510
48 meses	61.970.124	32.646.252
>48 meses	6.545.869.378	5.845.853.024
	<b>6.681.583.494</b>	<b>5.924.385.725</b>
<b>Créditos Consumo Otras Garantías</b>		
24 meses	105.904.063	19.260.170
36 meses	202.852.744	131.732.741
48 meses	1.089.496.965	242.889.862
>48 meses	10.001.636.598	9.819.396.918
	<b>11.399.890.370</b>	<b>10.213.279.691</b>
<b>Subtotal Cartera Grancoop Largo Plazo</b>	<b>18.081.473.864</b>	<b>16.137.665.416</b>
Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda CELSIA	1.948.670.033	1.658.037.397
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO</b>	<b>20.030.143.897</b>	<b>17.795.702.813</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO CORTO Y LARGO PLAZO</b>	<b>25.576.638.441</b>	<b>22.850.163.512</b>



### CLASIFICACION Y CALIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITO

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera diciembre 28 de 2020, GRANCOOP diferencia su cartera de crédito en modalidad Consumo, tasa fija, Cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones (ver la política de garantías en la Nota 2 de estos Estados Financieros), calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo. El siguiente cuadro muestra un resumen de la cartera de crédito durante el año 2023.

#### CARTERA CON LIBRANZA

ACTIVIDAD ECONOMICA	N° Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
<b>Categoría A</b>						
Empleado	1.188	16.819.084.280	0	0	2.770.977	14.679.289
Independiente	10	83.768.784	0	0	0	465.284
Pensionado	240	2.983.364.146	0	0	1.870.138	2.858.956
<b>Total A</b>	<b>1.438</b>	<b>19.886.217.210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.641.115</b>	<b>18.003.529</b>
<b>Categoría B</b>						
Empleado	22	429.180.984	23.167.437	87.399	2.634.397	984.098
Pensionado	3	83.878.641	7.549.078	156.862	1.526.323	1.742.914
<b>Total B</b>	<b>25</b>	<b>513.059.625</b>	<b>30.716.514</b>	<b>244.261</b>	<b>4.160.720</b>	<b>2.727.012</b>
<b>Categoría C</b>						
Empleado	28	415.746.065	52.416.448	155.530	740.144	215.380
Pensionado	5	62.855.373	10.857.043	848.639	801.883	848.639
<b>Total C</b>	<b>33</b>	<b>478.601.438</b>	<b>63.273.492</b>	<b>1.004.169</b>	<b>1.542.027</b>	<b>1.064.019</b>
<b>Categoría D</b>						
Empleado	5	73.830.852	36.177.117	76.140	4.688.990	76.140
Pensionado	3	58.411.935	28.621.848	1.000.204	5.648.910	1.000.204
<b>Total D</b>	<b>8</b>	<b>132.242.787</b>	<b>64.798.966</b>	<b>1.076.344</b>	<b>10.337.900</b>	<b>1.076.344</b>
<b>Categoría E</b>						
<b>Total E</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.504</b>	<b>21.010.121.060</b>	<b>158.788.972</b>	<b>2.324.774</b>	<b>20.681.762</b>	<b>22.870.904</b>

#### CARTERA SIN LIBRANZA

ACTIVIDAD ECONOMICA	N° Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
<b>Categoría A</b>						
Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	2	1.150.246	0	0	107.452	12.920
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1	5.038.346	0	0	0	0
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesora tributaria	1	29.590.046	0	0	0	0
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	1	6.957.881	0	0	0	0

Actividades de juegos de azar y apuestas	1	293.980	0	0	0	0
Actividades de la practica odontológica	2	154.351.360	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	1	50.000.000	0	0	0	0
Actividades jurídicas	2	10.529.474	0	0	0	24.860
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	1	10.122.429	0	0	0	0
Comercio al por mayor de productos alimenticios	1	26.848.421	0	0	0	0
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1	9.711.081	0	0	0	0
Empleado	194	2.025.348.119	0	0	2.683.863	9.340.192
Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	1	3.640.013	0	0	0	0
Independiente	6	29.857.498	0	0	502.379	407.335
Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	1	4.644.623	0	0	0	0
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1	4.068.100	0	0	0	0
Otras actividades de telecomunicaciones	2	20.001.746	0	0	0	181.127
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	1	2.744.876	0	0	0	0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	1	9.304.302	0	0	0	0
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	1	15.704.244	0	0	455.884	121.249
Peluquería y otros tratamientos de belleza	4	18.029.953	0	0	0	0
Pensionado	143	1.210.863.281	800.000	13.280	1.928.701	4.830.780
Personas Naturales sin Actividad Económica	23	292.520.018	0	0	1.757.559	1.508.724
Rentistas de Capital, solo para personas naturales.	3	14.378.584	0	0	0	0
Transporte de pasajeros	4	35.503.204	0	0	0	106.854
<b>Total A</b>	<b>399</b>	<b>3.991.201.825</b>	<b>800.000</b>	<b>13.280</b>	<b>7.435.838</b>	<b>16.534.041</b>

**Categoría B**

Empleado	14	69.033.295	4.878.440	67.050	3.028.247	745.000
Independiente	1	2.200.851	198.077	7.317	541.072	81.296
Pensionado	3	48.743.239	4.386.892	45.272	1.823.905	503.023
<b>Total B</b>	<b>18</b>	<b>119.977.385</b>	<b>9.463.408</b>	<b>119.639</b>	<b>5.393.224</b>	<b>1.329.319</b>

**Categoría C**

Empleado	7	63.030.133	5.246.330	291.663	2.573.261	291.663
fabricación de artículos de viaje, bol	1	9.367.902	1.779.901	212.990	620.100	212.990
Independiente	1	7.411.391	1.408.164	338.712	778.993	338.712
Pensionado	1	850.057	0	0	0	0
Personas Naturales sin Actividad eco	7	72.273.954	13.732.051	559.368	4.139.291	559.368
<b>Total C</b>	<b>17</b>	<b>152.933.437</b>	<b>22.166.447</b>	<b>1.402.733</b>	<b>8.111.645</b>	<b>1.402.733</b>

**Categoría D**

Empleado	9	45.784.146	22.434.232	1.665.582	14.880.485	1.665.582
Independiente	1	14.380	7.046	979	14.380	979
Pensionado	2	6.422.665	3.147.106	140.794	1.198.621	140.794
Personas Naturales sin Actividad eco	2	3.671.416	1.798.994	190.423	644.706	190.423
<b>Total D</b>	<b>14</b>	<b>55.892.607</b>	<b>27.387.377</b>	<b>1.997.778</b>	<b>16.738.192</b>	<b>1.997.778</b>

**Categoría E**

Empleado	29	171.305.358	124.222.832	140.265	108.515.710	115.765
Pensionado	1	22.398.972	22.398.972	216.571	22.398.972	216.571
Personas Naturales sin Actividad eco	1	2.168.283	2.168.283	0	2.168.283	0
Terminación y acabado de edificios y	1	1.461.359	1.461.359	0	150.332	0
Transporte de pasajeros	1	4.686.543	4.686.543	0	4.686.543	0
<b>Total E</b>	<b>33</b>	<b>202.020.515</b>	<b>154.937.989</b>	<b>356.836</b>	<b>137.919.840</b>	<b>332.336</b>
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>4.522.025.769</b>	<b>214.755.222</b>	<b>3.890.266</b>	<b>175.598.739</b>	<b>21.596.207</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>1985</b>	<b>25.532.146.830</b>	<b>373.544.193</b>	<b>6.215.040</b>	<b>196.280.501</b>	<b>44.467.111</b>

9 a 1 Cartera distribución geográfica

**CARTERA CON LIBRANZA**

Municipio	Nº Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
<b>Garantía admisible</b>						
<b>Categoría A</b>						
ANDALUCIA	1	39.525.542	0	0	0	0
BUENAVENTURA	12	384.933.136	0	0	0	35.584
BUGA	13	128.592.386	0	0	0	45.232
BUGALAGRANDE	1	5.721.534	0	0	0	0
CALI	204	3.928.059.675	0	0	1.526.117	1.621.806
CALIMA (DARIEN)	2	20.411.389	0	0	0	0
CANDELARIA	1	87.919	0	0	0	870
CARTAGO	1	8.220.248	0	0	0	48.434
DAGUA	3	53.095.826	0	0	0	0
DOS QUEBRADAS	1	97.865.821	0	0	0	0
IBAGUE	1	68.824.269	0	0	0	0
JAMUNDI	13	439.403.643	0	0	0	61.599
LA CUMBRE	2	19.379.726	0	0	0	0
LA VICTORIA	2	6.602.250	0	0	0	0
PALMIRA	85	1.797.632.072	0	0	435.505	1.089.683

PRADERA	2	2.249.483	0	0	0	22.270
RESTREPO	1	41.981.473	0	0	0	0
ROLDANILLO	1	5.125.018	0	0	0	0
SEVILLA	6	29.336.645	0	0	0	1.414
SUAREZ	1	15.481.339	0	0	0	0
TULUA	18	188.332.171	0	0	0	117.311
VIJES	2	12.925.372	0	0	0	0
YOTOCO	1	57.240.983	0	0	0	0
YUMBO	3	71.096.040	0	0	0	0
ZARZAL	5	72.464.328	0	0	0	278.684
<b>Total A</b>	<b>382</b>	<b>7.494.588.288</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.961.622</b>	<b>3.322.887</b>

**Categoría B**

BUGA	2	122.168.811	1.272.965	0	0	0
CARTAGO	1	63.740.274	0	0	0	0
<b>Total B</b>	<b>2</b>	<b>185.909.085</b>	<b>1.272.965</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Categoría C**

CALI	2	2.285.170	434.182	4.803	0	4.803
PALMIRA	1	104.775.906	0	0	0	0
TUUA	1	35.094.115	0	0	0	0
VIJES	1	5.713.040	0	0	0	0
<b>Total C</b>	<b>4</b>	<b>147.868.231</b>	<b>434.182</b>	<b>4.803</b>	<b>0</b>	<b>4.803</b>

**Categoría D**

BUGALAGRANDE	2	2.521.612	1.235.590	76.140	1.069.922	76.140
<b>Total D</b>	<b>2</b>	<b>2.521.612</b>	<b>1.235.590</b>	<b>76.140</b>	<b>1.069.922</b>	<b>76.140</b>

**Categoría E**

	0	0	0	0	0	0
<b>Total E</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>392</b>	<b>7.830.887.216</b>	<b>2.942.738</b>	<b>80.943</b>	<b>3.031.544</b>	<b>3.403.830</b>

**-Otras Garantías****Categoría A**

ANDALUCIA	13	152.679.411	0	0	414.591	92.821
BOGOTA D.E.	1	5.000.000	0	0	0	58.500
BUENAVENTURA	48	596.629.982	0	0	264.106	456.414
BUGA	48	520.248.528	0	0	133.233	795.695
BUGALAGRANDE	7	113.037.268	0	0	0	1.404
CAICEDONIA	1	14.082.542	0	0	0	0
CALI	489	5.718.548.170	0	0	1.038.654	6.605.575
CALIMA (DARIEN)	14	324.498.368	0	0	0	454.568
CANDELARIA	12	102.617.313	0	0	169.876	117.083
CARMEN DE VIBORAL	1	18.410.398	0	0	0	0
CARTAGO	15	203.393.423	0	0	0	248.127
CORINTO	1	26.233.125	0	0	0	0
DAGUA	3	55.418.116	0	0	0	0
DOS QUEBRADAS	2	18.955.374	0	0	0	0
EL CERRITO	10	135.964.585	0	0	0	720.500
ESPINAL	1	6.981.776	0	0	0	0
GUACARI	4	51.595.126	0	0	0	4.680

GUAMO	1	37.412.260	0	0	0	0
IBAGUE	31	387.642.698	0	0	0	983.736
JAMUNDI	32	385.875.943	0	0	659.033	644.015
JERICO	1	11.022.567	0	0	0	0
LA UNION	9	75.736.890	0	0	0	0
LA VICTORIA	4	37.166.648	0	0	0	0
LERIDA	1	7.743.303	0	0	0	0
MANIZALES	1	28.897.575	0	0	0	0
MARIQUITA	1	14.557.942	0	0	0	0
PALMIRA	137	1.610.367.572	0	0	0	1.619.686
POPAYAN	2	11.828.615	0	0	0	0
PRADERA	2	10.229.698	0	0	0	166.271
PRADO	8	133.365.066	0	0	0	0
PUERTO TEJADA	1	1.600.000	0	0	0	43.264
RESTREPO	5	12.480.718	0	0	0	3.440
ROLDANILLO	17	241.492.679	0	0	0	0
SANTA ROSA DE CABAL	2	38.726.690	0	0	0	0
SANTANDER DE QUILICH	2	10.000.000	0	0	0	105.500
SEVILLA	9	132.474.569	0	0	0	0
SUAREZ	1	9.316.820	0	0	0	0
TRUJILLO	2	3.079.405	0	0	0	0
TULUA	53	628.113.095	0	0	0	918.647
VIJES	2	17.562.249	0	0	0	0
VILLA RICA	1	1.000.000	0	0	0	20.460
YOTOCO	2	9.640.099	0	0	0	0
YUMBO	29	201.191.618	0	0	0	103.105
ZARZAL	30	268.810.700	0	0	0	517.151
<b>Total A</b>	<b>1.056</b>	<b>12.391.628.923</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.679.493</b>	<b>14.680.642</b>

**Categoría B**

ANDALUCIA	1	43.390.914	3.905.182	120.424	1.526.323	1.338.047
BUENAVENTURA	1	31.143.649	2.802.928	36.438	0	404.867
BUGA	1	15.339.610	1.380.565	0	251.699	0
CALI	10	99.833.029	8.984.973	15.758	983.143	175.084
CANDELARIA	1	14.770.634	1.329.357	0	0	0
CARTAGO	2	28.130.474	2.531.743	0	0	0
PALMIRA	5	80.457.169	7.241.145	47.954	688.441	545.826
TULUA	1	14.085.061	1.267.655	23.687	711.114	263.188
<b>Total B</b>	<b>22</b>	<b>327.150.540</b>	<b>29.443.549</b>	<b>244.261</b>	<b>4.160.720</b>	<b>2.727.012</b>

**Categoría C**

BUENAVENTURA	1	21.084.583	4.006.071	0	0	0
CALI	10	127.868.747	24.295.062	999.366	801.883	1.059.216
IBAGUE	2	8.446.964	1.604.923	0	0	0
JAMUNDI	7	40.106.300	7.620.197	0	0	0
PALMIRA	5	100.793.078	19.150.685	0	0	0
TULUA	3	32.433.535	6.162.372	0	740.144	0
<b>Total C</b>	<b>28</b>	<b>330.733.207</b>	<b>62.839.309</b>	<b>999.366</b>	<b>1.542.027</b>	<b>1.059.216</b>

Categoría D						
BUGALAGRANDE	1	24.287.590	11.900.919	0	1.545.852	0
CALI	4	90.681.616	44.433.992	0	7.052.699	0
GINEBRA	1	14.751.969	7.228.465	1.000.204	669.427	1.000.204
<b>Total D</b>	<b>6</b>	<b>129.721.175</b>	<b>63.563.376</b>	<b>1.000.204</b>	<b>9.267.978</b>	<b>1.000.204</b>
Categoría E						
	0	0	0	0	0	0
<b>Total E</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.112</b>	<b>13.179.233.845</b>	<b>155.846.234</b>	<b>2.243.831</b>	<b>17.650.218</b>	<b>19.467.074</b>
<b>TOTAL CARTERA CON LIBRANZA</b>	<b>1.504</b>	<b>21.010.121.060</b>	<b>158.788.972</b>	<b>2.324.774</b>	<b>20.681.762</b>	<b>22.870.904</b>

CARTERA SIN LIBRANZA						
Municipio	N° Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses

Garantía admisible						
Categoría A						
ALCALA	1	4.114.897	0	0	0	0
BOGOTA D.E.	2	12.112.337	0	0	0	0
BOLIVAR	1	2.744.876	0	0	0	0
BUENAVENTURA	4	239.508.876	0	0	618.228	1.841.237
BUGA	3	53.684.690	0	0	0	72.270
CALI	98	963.174.230	0	0	2.725.610	3.340.671
CERRITO	1	3.752.122	0	0	0	0
EL CERRITO	1	9.295.320	0	0	0	0
JAMUNDI	7	75.361.785	0	0	0	43.049
LA CUMBRE	2	29.451.767	0	0	0	2.618
LA UNION	1	26.848.421	0	0	0	0
PALMIRA	32	325.799.828	0	0	412.589	973.873
PEREIRA	2	14.916.840	0	0	0	0
PIENDAMO	2	20.001.746	0	0	0	181.127
POPAYAN	1	11.949.042	0	0	0	118.296
PRADERA	1	4.405.883	0	0	0	0
PUERTO TEJADA	2	44.199.155	0	0	0	0
ROLDANILLO	1	119.624	0	0	0	0
SANTANDER DE QUILICH	1	21.187.039	0	0	0	0
SUAREZ(CAUCA)	1	4.813.123	0	0	0	0
TULUA	12	155.173.355	0	0	0	1.281.969
VIJES	1	1.701.779	0	0	0	0
ZARZAL	1	92.335.760	0	0	0	0
<b>Total A</b>	<b>178</b>	<b>2.116.652.495</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.756.427</b>	<b>7.855.110</b>

Categoría B						
BUENOS AIRES	2	14.828.402	0	26.996	641.296	299.959
PALMIRA	1	735.519	66.197	1.616	301.301	17.952
PEREIRA	1	2.028.837	182.595	2.971	177.818	33.016
<b>Total B</b>	<b>4</b>	<b>17.592.758</b>	<b>248.792</b>	<b>31.583</b>	<b>1.120.415</b>	<b>350.927</b>

## Categoría C

PALMIRA	1	41.823.700	1.217.108	0	0	0
VIJES	1	850.057	0	0	0	0
<b>Total C</b>	<b>2</b>	<b>42.673.757</b>	<b>1.217.108</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Categoría D

CALI	2	6.422.665	3.147.106	140.794	1.198.621	140.794
<b>Total D</b>	<b>2</b>	<b>6.422.665</b>	<b>3.147.106</b>	<b>140.794</b>	<b>1.198.621</b>	<b>140.794</b>

## Categoría E

CALI	1	43.185.710	5.620.167	0	2.384.475	0
TULUA	1	21.534.026	12.154.026	0	15.091.685	0
<b>Total E</b>	<b>2</b>	<b>64.719.736</b>	<b>17.774.193</b>	<b>0</b>	<b>17.476.160</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>2.248.061.411</b>	<b>22.387.198</b>	<b>172.377</b>	<b>23.551.623</b>	<b>8.346.831</b>
--------------	------------	----------------------	-------------------	----------------	-------------------	------------------

## Otras Garantías

## Categoría A

ANDALUCIA	1	7.608.029	0	0	0	0
ANTOFAGASTA - CHILE	1	7.900.185	0	0	0	0
BOGOTA D.E.	3	13.278.163	0	0	0	0
BUENAVENTURA	4	104.720.278	0	0	0	1.325.847
BUGA	4	23.522.353	0	0	0	21.437
CALI	137	1.134.687.953	0	0	1.624.567	5.743.996
CANDELARIA	6	39.719.647	0	0	0	217.790
CARTAGO	2	2.528.870	0	0	412.444	14.954
DAGUA	2	3.650.100	0	0	814.041	93.916
JAMUNDI	9	104.374.099	0	0	372.475	254.540
LA CUMBRE	2	3.053.164	0	0	0	0
PALMIRA	25	201.463.137	0	0	0	516.564
POPAYAN	1	512.972	0	0	0	0
RIOFRIO	2	10.151.398	0	0	0	0
ROLDANILLO	1	1.675.870	0	0	0	0
SANTANDER DE QUILICH	1	22.811.788	0	0	0	0
SUAREZ	1	800.000	800.000	13.280	0	13.280
SUAREZ(CAUCA)	2	31.928.570	0	0	0	0
TULUA	14	137.464.078	0	0	455.884	476.607
YUMBO	2	8.628.257	0	0	0	0
ZARZAL	1	14.070.419	0	0	0	0
<b>Total A</b>	<b>221</b>	<b>1.874.549.330</b>	<b>800.000</b>	<b>13.280</b>	<b>3.679.411</b>	<b>8.678.931</b>

## Categoría B

CALI	10	72.697.949	6.542.815	62.576	3.219.019	695.293
CANDELARIA	1	8.066.658	725.999	0	0	0
FLORIDA	1	2.200.851	198.077	7.317	541.072	81.296
PALMIRA	2	19.419.169	1.747.725	18.162	512.718	201.803
<b>Total B</b>	<b>14</b>	<b>102.384.627</b>	<b>9.214.616</b>	<b>88.055</b>	<b>4.272.809</b>	<b>978.392</b>

Categoría C						
BUENAVENTURA	1	7.237.810	1.375.184	317.403	643.092	317.403
BUGA	2	3.441.431	653.872	134.245	340.733	134.245
CALI	7	30.942.060	5.878.991	533.391	2.151.769	533.391
EL DOVIO	1	1.262.150	239.809	44.214	489.992	44.214
FLORIDA	1	55.371.729	10.520.629	0	2.588.979	0
PALMIRA	2	8.433.184	1.602.305	373.480	1.145.163	373.480
YUMBO	1	3.571.316	678.550	0	751.917	0
<b>Total C</b>	<b>15</b>	<b>110.259.680</b>	<b>20.949.339</b>	<b>1.402.733</b>	<b>8.111.645</b>	<b>1.402.733</b>
Categoría D						
CALI	10	43.525.884	21.327.683	1.694.890	14.183.544	1.694.890
YUMBO	2	5.944.058	2.912.588	162.094	1.356.027	162.094
<b>Total D</b>	<b>12</b>	<b>49.469.942</b>	<b>24.240.272</b>	<b>1.856.984</b>	<b>15.539.571</b>	<b>1.856.984</b>
Categoría E						
BUENAVENTURA	3	4.653.164	4.653.164	0	4.653.164	0
CALI	20	96.326.382	96.204.517	311.838	83.382.310	287.338
CANDELARIA	1	10.697.126	10.697.126	0	10.697.126	0
IBAGUE	1	7.487.654	7.487.654	0	5.859.759	0
PALMIRA	3	11.050.048	11.034.930	44.998	8.764.916	44.998
PUERTO TEJADA	1	2.518.809	2.518.809	0	2.518.809	0
TULUA	1	3.090.355	3.090.355	0	3.090.355	0
YUMBO	1	1.477.241	1.477.241	0	1.477.241	0
<b>Total E</b>	<b>31</b>	<b>137.300.779</b>	<b>137.163.796</b>	<b>356.836</b>	<b>120.443.680</b>	<b>332.336</b>
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<b>2.273.964.358</b>	<b>192.368.023</b>	<b>3.717.888</b>	<b>152.047.116</b>	<b>13.249.376</b>
<b>TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA</b>	<b>481</b>	<b>4.522.025.769</b>	<b>214.755.222</b>	<b>3.890.266</b>	<b>175.598.739</b>	<b>21.596.207</b>

**NOTA. 9B CRÉDITOS REESTRUCTURADOS:**

La modalidad de los créditos reestructurados en el año 2023 es consumo tasa fija:

DETALLE	NUMERO DE CREDITOS	MONTO DESEMBOLSO	SALDO INSOLUTO DIC 31 2022	DETERIORO CARTERA	VALOR GARANTIA	RENDIMIENTO S AÑO 2022
<b>Garantía Admisible</b>						
Con libranza	1	107.000.000	104.775.906	-	167.984.491	22.620.551
Sin libranza	1	43.960.000	41.823.700	1.217.108	50.596.956	10.004.067
<b>Subtotales</b>	<b>2</b>	<b>150.960.000</b>	<b>146.599.606</b>	<b>1.217.108</b>	<b>218.581.447</b>	<b>32.624.618</b>
<b>Otras Garantías</b>						
Con libranza						
Sin libranza	3	62.890.000	39.214.891	11.073.662	39.214.891	4.394.843
<b>Subtotales</b>	<b>3</b>	<b>62.890.000</b>	<b>39.214.891</b>	<b>11.073.662</b>	<b>39.214.891</b>	<b>4.394.843</b>
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>213.850.000</b>	<b>185.814.497</b>	<b>12.290.770</b>	<b>257.796.338</b>	<b>37.019.461</b>



**NOTA 10. DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO:**

El deterioro individual de cartera a diciembre de 2023 se clasifica de la siguiente manera:

CON LIBRANZA							
CAT .	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTIN G.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES (1)
A	0 - 30	4.641.115	18.003.529	-	20.007.487.440	-	-
B	31 - 60	4.160.720	2.727.012	-	426.883.510	30.716.514	244.261
C	61- 90	1.542.027	1.064.019	-	443.507.323	63.273.492	1.004.169
D	91 - 180	10.337.900	1.076.344	6.601.389	132.242.787	64.798.966	1.076.344
E	> 180						
<b>TOTAL</b>		<b>20.681.762</b>	<b>22.870.904</b>	<b>6.601.389</b>	<b>21.010.121.060</b>	<b>158.788.972</b>	<b>2.324.774</b>

SIN LIBRANZA							
CAT .	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTIN G.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES (1)
A	0 - 30	7.435.838	16.534.041	-	3.991.201.825	800.000	13.280
B	31 - 60	5.393.224	1.329.319	-	119.977.385	9.463.408	119.639
C	61- 90	8.111.645	1.402.733	1.946.325	152.933.437	22.166.447	1.402.733
D	91 - 180	16.738.192	1.997.778	2.541.231	55.892.607	27.387.377	1.997.778
E	> 180	137.919.840	332.336	130.278.032	202.020.515	154.937.989	356.836
<b>TOTAL</b>		<b>175.598.739</b>	<b>21.596.207</b>	<b>134.765.588</b>	<b>4.522.025.769</b>	<b>214.755.222</b>	<b>3.890.266</b>
<b>TOTAL</b>					<b>25.532.146.830</b>	<b>373.544.193</b>	<b>6.215.040</b>

**DETERIORO GENERAL DE CARTERA**

**CARTERA CON LIBRANZA MINIMO 1%-MAXIMO 4%**

Cartera Bruta Asociados Nómina	21.302.215.984		852.088.640
Cartera Fondo Rotatorio	1.948.670.382	23.250.886.366	77.946.815

**CARTERA SIN LIBRANZA MINIMO 1% - MAXIMO 4%**

Cartera Bruta Asociados Independientes	2.281.260.892		
Cartera Bruta Ex asociados	-	2.281.260.892	91.250.436

**DETERIORO GENERAL DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2023**

			<b>1.021.285.891</b>
--	--	--	----------------------

**DETERIORO INDIVIDUAL CREDITO DE CONSUMO**

			373.544.193
--	--	--	-------------

**DETERIORO INTERESES CORRIENTES**

			6.215.040
--	--	--	-----------

**DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

			<b>1.401.045.124</b>
--	--	--	----------------------

**CASTIGOS DE CARTERA Y CRÉDITO**

En el mes de noviembre de 2023 se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación, la cual se realizó después de cruce de aportes sociales con corte a noviembre 30 de 2023; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial.

Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 438 del 29 de noviembre de 2023 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

No. CREDITO	CATEGORIA	SALDO DE CAPITAL	INTERESES	OTROS SALDOS	TOTAL A CASTIGAR
1108859	E	8.019.237		49.000	8.068.237
1160246	E	1.257.708			1.257.708
1153421	E	2.568.706		64.100	2.632.806
1246804	E	385.801	23.058		408.859
1316856	E	369.343	10.552		379.895
1246823	E	25.501	-		25.501
<b>TOTAL</b>		<b>12.626.296</b>	<b>33.610</b>	<b>113.100</b>	<b>12.773.006</b>

**NOTA 11. DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR:**

El deterioro individual de cartera a diciembre de 2023 se clasifica de la siguiente manera:

CAT	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INT.CTE	MORA INT.CONT.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO CAPITAL (2)	DETERIORO INTERESES (3)
A	0 - 30	7.499.519	7.842	0	9.766.576	1.732.056	0
B	31 - 60	504.270	20.025	0	504.270	45.384	1.802
C	61 - 90	701.016	18.214	4.292	701.016	133.193	18.214
D	91 - 180	1.482.810	47.345	92.661	1.482.810	726.577	47.345
E	> 180	16.321.073	822.380	3.616.121	16.321.073	16.269.060	822.380
<b>TOTALES</b>		<b>26.508.688</b>	<b>915.806</b>	<b>3.713.074</b>	<b>28.775.745</b>	<b>18.906.270</b>	<b>889.741</b>
<b>DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (2) + (3)</b>							<b>19.796.011</b>

**NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros

CONCEPTO	2023	2022
Anticipos de contratos y proveedores	250.000	250.000
Deudores patronales y empresas	4.152.242	128.786.096
Anticipo de Impuestos	54.555.062	25.890.572
Otras cuentas por cobrar	9.800.739	3.025.953
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>68.758.043</b>	<b>157.952.621</b>

Grancoop revela que no tiene cuentas por cobrar por partes relacionadas, según lo dispuesto en el literal b del Párrafo 4.11 de la Sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015 y que todas estas cuentas por cobrar obedecen a terceros.

**NOTA 13. ACTIVOS MATERIALES**

Los saldos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 son:

CONCEPTO	Vr. Libros a dic. 31 de 2022	Compras año 2022	Adiciones año 2022	Depreciación 2022 contra gasto	Deterioro año 2022	Activos	Valor en Libros a diciembre 31 de 2023
						Castigados 2022	
Terreno Calle 11 55A-41/43	188.012.500						188.012.500
Edificio Calle 11 55A-43/41 101P 201P	201.160.410						201.160.410
Muebles y enseres	33.643.991	1.733.413					35.377.404
Equipo de oficina	52.028.277	1.406.900					53.435.177
Equipo de Computo	171.215.038	36.936.034					208.151.072
Equipo de comunicación	1.669.304						1.669.304
Maquinaria y equipo	16.885.891						16.885.891
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>664.615.412</b>	<b>40.076.347</b>	-	-	-	-	<b>704.691.759</b>
Edificio Calle 11 55A-43/41 101P 201P	-25.145.054			-3.143.132			-28.288.185
Depreciación Muebles y equipo de oficina	-54.603.717			-8.244.044			-62.847.761
Depreciación equipo de computo	-97.377.114			-22.356.687			-119.733.801
Depreciación Maquinaria y equipo	-13.737.674			-1.717.209			-15.454.883
<b>Total Depreciación acumulada</b>	<b>-190.863.558</b>	-	-	<b>-35.461.073</b>	-	-	<b>-226.324.631</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>473.751.854</b>	<b>40.076.347</b>	-	<b>-35.461.073</b>	-	-	<b>478.367.128</b>

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta. Los activos propiedad, planta y equipo de la Cooperativa no poseen restricciones ni pignoraciones ni compromisos contractuales.

El valor de compras de propiedad planta y equipo corresponde al rubro de muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo.

El valor de la depreciación acumulada corresponde a las depreciaciones de cada mes por valor de \$35.461.073 en el año 2023 contra gasto depreciación.

Para el periodo 2023 no se realizaron baja de activos de propiedad planta y equipo.

**NOTA 14. OTROS ACTIVOS, BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El siguiente es el detalle de los bienes y servicios pagados por anticipados al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022
Seguros	209.873.377	194.480.647
Renovación contrato soporte Informix	427.996.405	427.996.405
Contribuciones Supersolidaria	94.419.958	69.805.548
<b>Amortizaciones</b>		
Seguros	(202.066.566)	(165.347.932)
Renovación contrato soporte Informix	(391.293.487)	(281.493.487)
Contribuciones	(94.419.948)	(69.805.536)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>44.509.739</b>	<b>175.635.645</b>

**NOTA 15. DEPOSITOS DE ASOCIADOS**

Se detalla el total de los depósitos de asociados al corte del 31 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	
DEPOSITOS DE AHORROS	1.023.154.846	1.234.255.185	
CDAT'S	952.227.761	618.811.535	<b>Nota 15</b>
AHORRO PROGRAMADO	411.833.901	518.668.037	
AHORRO CONTRACTUAL	933.077.010	1.040.304.280	<b>Nota 16</b>
AHORRO FONDO ROTATORIO	3.460.229.780	2.622.826.630	<b>Nota 18</b>
AHORRO GRANRENTA	494.927.072	533.565.638	<b>Nota 17</b>
AHORRO GRANFUTURO	140.174.818	128.065.318	<b>Nota 17</b>
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	5.515.938.757	5.255.761.492	<b>Nota 16</b>
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>12.931.563.946</b>	<b>11.952.258.116</b>	

El siguiente es el discriminado de los depósitos a la vista de asociados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2022						
CONCEPTO	Número Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM . E.A.
<b>AHORROS A LA VISTA</b>						
Tradicional	193	143.858.446	61.644.028	77.765.020	283.267.494	0,15%
Superahorro	1.051	525.245.194	340.036.543	51.794.877	917.076.614	0,15%
Infantil	136	5.315.556	18.509.845	10.085.670	33.911.071	0,10%
<b>Total ahorros a la vista</b>	<b>1.380</b>	<b>674.419.196</b>	<b>420.190.416</b>	<b>139.645.567</b>	<b>1.234.255.179</b>	
Programado	151	389.662.163	67.550.086	61.455.788	518.668.037	13,69%
<b>Total ahorros a la vista y APG</b>	<b>1.531</b>	<b>1.064.081.359</b>	<b>487.740.502</b>	<b>201.101.355</b>	<b>1.752.923.216</b>	
CDAT'S	53	420.777.653	59.115.860	131.857.560	611.751.073	7,36%
intereses Cdats		4.962.823	399.212	1.698.427	7.060.462	
<b>TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS</b>	<b>1.584</b>	<b>1.491.919.474</b>	<b>546.856.362</b>	<b>332.958.915</b>	<b>2.371.734.751</b>	

2023

CONCEPTO	Número Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
<b>AHORROS A LA VISTA</b>						
Tradicional	178	114.256.724	76.176.987	37.825.720	228.259.430	0,15%
Superahorro	1.134	468.577.996	257.022.807	41.185.637	766.786.440	0,15%
Infantil	41	5.368.051	11.294.303	11.446.622	28.108.976	0,15%
<b>Total ahorros a la vista</b>	<b>1.353</b>	<b>588.202.771</b>	<b>344.494.097</b>	<b>90.457.979</b>	<b>1.023.154.846</b>	
Programado	213	254.007.315	86.564.958	71.261.628	411.833.901	12,69%
<b>Total ahorros a la vista y APG</b>	<b>1.566</b>	<b>842.210.086</b>	<b>431.059.055</b>	<b>161.719.607</b>	<b>1.434.988.747</b>	
CDAT'S	81	757.207.224	98.733.572	63.839.197	919.779.993	11,85%
intereses Cdats		23.029.031	4.855.034	4.563.703	32.447.768	
<b>TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS</b>	<b>1.647</b>	<b>1.622.446.341</b>	<b>534.647.661</b>	<b>230.122.507</b>	<b>2.387.216.508</b>	

El siguiente es el discriminado de los ahorros programados y depósitos a término (CDAT's) de asociados al 31 de diciembre de 2023:

**AHORRO PROGRAMADO 2023**

Intervalos de plazos	Número APGS	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	141	97.910.885	10.658.984	11.119.903	119.689.772	12,69%
Emitidos >= 12 meses y < de 24 meses	27	80.246.399	2.787.761	14.345.305	97.379.465	12,69%
Emitidos >= 24 meses y 36meses	8	8.077.874	0	1.976.342	10.054.216	12,69%
Emitidos >=36 a 48meses	5	15.152.137	4.812.323	3.200.956	23.165.416	12,69%
Emitidos de más de 48 meses	32	52.620.020	68.305.890	40.619.122	161.545.032	12,69%
<b>TOTAL AHORRO PROGRAMADO</b>	<b>213</b>	<b>254.007.315</b>	<b>86.564.958</b>	<b>71.261.628</b>	<b>411.833.901</b>	

**DEPOSITOS A TERMINO 2023**

Intervalos de plazos	Número CDAT'S	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos a menos de 6 meses	45	482.235.469	91.233.572	22.592.888	596.061.929	9,06%
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	35	267.536.199	7.500.000	41.246.309	316.282.508	12,25%
Emitidos >12 meses y < 18 meses	1	7.435.556			7.435.556	13,20%
<b>TOTAL CDAT'S A</b>	<b>81</b>	<b>757.207.224</b>	<b>98.733.572</b>	<b>63.839.197</b>	<b>919.779.993</b>	

**NOTA 16. AHORRO CONTRACTUAL Y PERMANENTE**

El siguiente es el detalle de los bienes y servicios pagados por anticipados al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2022

CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	842.219.947	130.829.461	56.792.508	1.029.841.916	1,00%
Interés ahorro contractual	10.462.364			10.462.364	
<b>Total ahorro contractual</b>	<b>852.682.311</b>	<b>130.829.461</b>	<b>56.792.508</b>	<b>1.040.304.280</b>	
Número de asociados	1.876	321	219	2.416	
Numero de cuentas	852	197	112	1.161	
Ahorro Permanencia	3.601.425.361	1.060.510.920	528.465.164	5.190.401.445	1,30%
Interés ahorro de permanencia	65.360.047			65.360.047	
<b>Total ahorro de permanencia</b>	<b>3.666.785.408</b>	<b>1.060.510.920</b>	<b>528.465.164</b>	<b>5.255.761.492</b>	
Numero de cuentas	941	217	127	1.285	

2023

CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	745.543.914	118.799.034	59.186.106	923.529.054	1,00%
Interés ahorro contractual	9.547.956			9.547.956	
<b>Total ahorro contractual</b>	<b>755.091.870</b>	<b>118.799.034</b>	<b>59.186.106</b>	<b>933.077.010</b>	
Número de asociados	1.995	358	232	2.585	
Numero de cuentas	835	202	112	1.149	
Ahorro Permanencia	3.783.994.832	1.081.320.945	545.434.212	5.410.749.989	2,00%
Interés ahorro de permanencia	105.188.768			105.188.768	
<b>Total ahorro de permanencia</b>	<b>3.889.183.600</b>	<b>1.081.320.945</b>	<b>545.434.212</b>	<b>5.515.938.757</b>	
Numero de cuentas	918	220	127	1.265	

**NOTA 17. AHORRO CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO**

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual Gran renta y Gran futuro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2022

CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Granrenta	540	20	392.765.684	13,40%
Ahorro contractual Granrenta	720	5	81.252.253	13,63%
Ahorro contractual Granrenta	1080	3	59.547.701	14,59%
Ahorro contractual Granfuturo	720	6	65.804.280	13,68%
Ahorro contractual Granfuturo	1440	3	51.944.112	14,09%
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	10.316.926	14,17%
<b>TOTAL CONTRACTUAL GRENTA Y GFUTURO</b>		<b>38</b>	<b>661.630.956</b>	

2023				
CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Granrenta	540	19	376.826.647	13,31%
Ahorro contractual Granrenta	720	4	51.220.427	13,36%
Ahorro contractual Granrenta	1080	3	66.879.998	14,03%
Ahorro contractual Granfuturo	720	5	80.743.147	13,65%
Ahorro contractual Granfuturo	1440	2	46.454.799	13,92%
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	12.976.872	13,99%
<b>TOTAL CONTRACTUAL GRENTA Y GFUTURO</b>		<b>34</b>	<b>635.101.890</b>	

**NOTA 18. AHORRO CONTRACTUAL FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA CELSIA**

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual del fondo rotatorio de vivienda Celsia al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONCEPTO	2023		2022	
	Numero cuentas	Valor	Numero cuentas	Valor
Ahorro Empresa	199	1.457.551.135	134	1.137.372.336
Ahorro Empleado	199	1.457.523.936	134	1.136.083.506
Ahorro Voluntario	21	94.400.708	15	80.048.672
Interés ahorro empresa	199	217.934.874	134	129.484.135
Interés ahorro empleado	199	217.973.928	134	129.412.510
Interés ahorro voluntario	21	14.845.200	15	10.425.472
<b>TOTAL AHORRO CONTRACTUAL FRV</b>		<b>3.460.229.780</b>		<b>2.622.826.630</b>

**NOTA 19. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, debido a que están establecidas sin cobro de intereses. Por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Las cuentas por pagar son todas a proveedores y/o terceros, no poseemos cuentas por pagar a partes relacionadas ni ingresos diferidos y acumulaciones.

CONCEPTO	2023	2022
Comisiones y Honorarios		
Honorarios	2.116.000	5.350.000
Costos y Gastos por pagar		
Servicios Públicos, Otros	1.823.945	110.392.815
Proveedores	47.057.591	421.845
Retenciones y aportes de nómina	21.119.000	16.397.100
Seguro de Depósito Fogacoop	11.990.828	10.186.670
Remanentes por pagar exasociados	256.853.834	241.309.460
Diversas	315.185.169	254.839.977
<b>Total costos y gastos por pagar</b>	<b>656.146.367</b>	<b>638.897.867</b>
Impuestos por pagar		
GMF	660.068	476.087
Retención en la fuente e ICA	5.879.664	9.932.941
Impuesto a las ventas por pagar	5.788.312	2.308.792
Impuesto de Industria y comercio	79.851.903	23.873.170
<b>Total impuestos</b>	<b>92.179.947</b>	<b>36.590.990</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>748.326.314</b>	<b>675.488.857</b>

**NOTA 20 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2023:

DESTINACION	FONDO DE EDUCACIÓN			
	SALDO DIC/2022	INCREMENTOS 2023	UTILIZACION 2023	SALDO DIC/2023
	54.258.500			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/23		256.531.892		
Asignaciones excedentes acumulados/2016		26.656.992		
Capacitación empleados y directivos			13.633.685	
Otras actividades educativas y de formación			5.551.786	
Calendario Educativo			14.257.985	
Impuesto de Renta y Aporte			254.869.995	
<b>TOTAL FONDO DE EDUCACION</b>	<b>54.258.500</b>	<b>283.188.884</b>	<b>288.313.451</b>	<b>49.133.933</b>



FONDO DE SOLIDARIDAD

DESTINACION	SALDO DIC/2022	INCREMENTOS 2023	UTILIZACION 2023	SALDO DIC/2023
Asignación excedentes Asamblea Marzo/23		128.265.947		
Asignación excedentes acumulados/2016		13.328.496		
Auxilio fallecimiento asociados			23.199.990	
Auxilio enfermedad catastrófica			5.711.508	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			18.847.000	
Auxilio pérdida de patrimonio			5.750.000	
Auxilio de lentes			32.456.000	
Auxilio de maternidad			1.228.400	
Auxilio especial			2.223.400	
Seguro vida deudores			114.842	
Impuesto de Renta y Aporte			28.318.888	
Traslado a ppto catástrofe			7.123.325	
<b>Subtotal</b>		<b>141.594.443</b>	<b>124.973.353</b>	<b>16.621.091</b>
Catástrofe General	544.828.633	0		
Traslado a ppto catástrofe general		7.123.325		
<b>Subtotal Catástrofe general</b>	<b>544.828.633</b>	<b>7.123.325</b>		<b>551.951.957</b>
<b>TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>544.828.633</b>	<b>148.717.768</b>	<b>124.973.353</b>	<b>568.573.048</b>

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

DESTINACION	SALDO DIC/2022	INCREMENTOS 2023	UTILIZACION 2023	SALDO DIC/2023
	48.018.374			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/23		256.531.892		
Asignación excedentes acumulados/2016		26.656.991		
Celebración día del asociado			46.856.400	
Celebración día de los niños			23.248.750	
Aniversario Grancoop			11.766.400	
Otras actividades recreativas			221.918.708	
<b>TOTAL FONDO BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>48.018.374</b>	<b>283.188.883</b>	<b>303.790.258</b>	<b>27.416.999</b>

**NOTA 21. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

GRANCOOP cuenta con una planta de personal de 32 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Cesantías	59.118.426	63.516.350
Intereses a las cesantías	6.812.189	7.452.676
Vacaciones	54.680.480	53.453.301
Salarios y otros beneficios corto plazo por pagar	3.332.767	130.902
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A C.P.</b>	<b>123.943.862</b>	<b>124.553.229</b>

**NOTA 22. PROVISIONES**

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa tiene dos provisiones: beneficios a empleados a largo plazo y otras provisiones. Los beneficios a empleados a largo plazo, considerados como una provisión, corresponden a una bonificación por antigüedad que se mide usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable. El cálculo de esta provisión tiene como parámetros, el salario mínimo legal vigente, el porcentaje de incremento salarial del año, tasa de descuento, edad de los empleados, fecha de ingreso laboral, el género teniendo en cuenta que las mujeres se pensionan con una edad diferente a la de los hombres.

Las otras provisiones corresponden a un contrato por asesoría SARM que se firmó en Marzo y que el proveedor aún no ha terminado de facturar porque falta una actividad por realizar. Es una provisión de corto plazo.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

CONCEPTO	2023	2022
Beneficios a empleados LP – Bonificación Antigüedad	24.279.006	24.279.006
Otras provisiones	2.415.700	0
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>26.694.706</b>	<b>24.279.006</b>

**NOTA 23. OTROS PASIVOS - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

En esta cuenta se registran los recursos que recibe la Cooperativa por la intermediación de convenios y que serán transferidos a sus dueños en las condiciones y plazos establecidos. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Proveedores de servicios varios	279.499	1.939.
Pólizas de servicios funerarios	75.111.772	66.524.
Pólizas de servicios de salud	14.960.886	11.931.
Pólizas de vida y accidentes personales y custodia	20.204.897	24.395.
Pólizas de Incendio y Terremoto	26.601.707	27.971.
Pólizas de Vehículos Voluntario, Obligatorio y Autoplus	37.250.380	26.889.
Seguro Vida Deudores	12.396.452	9.625.
Póliza plan Custodia	1.036.338	1.373.
Fondo de Garantías CONFE	996.848	3.261.
<b>TOTAL INGRESOS PARA TERCEROS</b>	<b>188.838.779</b>	<b>173.912.</b>

**PATRIMONIO**

El patrimonio de la Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2023 se compone así:

CONCEPTO	2023	2022
Capital Social	13.586.513.131	12.657.766.862
Reservas	6.548.073.230	6.264.884.347
Fondos Patrimoniales	111.041.993	123.709.889
Superávit	286.700	286.700
Excedentes Acumuladas	205.954.077	205.954.077
Excedentes Ejercicio Anterior	-	133.284.958
Excedentes Del Ejercicio	1.398.725.420	1.282.659.457
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>21.850.594.550</b>	<b>20.668.546.289</b>

**NOTA 24. CAPITAL SOCIAL**

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

CONCEPTO	2023	2022
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	8.486.513.131	7.557.766.862
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.100.000.000	5.100.000.000
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>13.586.513.131</b>	<b>12.657.766.862</b>

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.

**NOTA 25. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES**

La reserva de protección de aportes representa los recursos retenidos por la Cooperativa de manera anual, como mínimo un 20% de los excedentes de cada ejercicio contable, indefinidamente, con el fin de proteger los aportes sociales.

Los fondos de destinación específica representan el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes con destinación específica. La finalidad de estos fondos es guardar liquidez, sin distribuir de ninguna manera dichos excedentes. Estos fondos son de carácter permanente.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

CONCEPTO	2023	2022
Reserva		
Reserva para protección de aportes	6.548.073.230	6.264.884.347
Fondos de Destinación Especifica		
Fondo para amortización de aportes	1.000.000	1.000.000
Fondo para Revalorización de Aportes	7	12.667.903
Fondos Sociales Capitalizados	84.727.291	84.727.291
Fondos de Inversión - Créditos de vivienda	25.314.695	25.314.695
<b>Total Fondos de Destinación Especifica</b>	<b>111.041.993</b>	<b>123.709.889</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.659.115.222</b>	<b>6.388.594.236</b>

**NOTA 26. INGRESOS POR SERVICIO DE CRÉDITO**

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses y demás beneficios operativos generados por la cartera de crédito. La Cooperativa GRANCOOP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

CONCEPTO	2023	2022
Intereses Ordinarios Créditos Consumo	2.665.778.490	1.968.607.769
Intereses de Mora	52.237.192	31.413.701
Inter. Créditos Consumo Orientado Vivienda y Vehículo	353.164.784	318.351.769
Intereses Corrientes Causados-Exasociados	0	193.166.348
Estudio de Crédito Grancoop	13.446	
Papelería Depósitos de Ahorro	66.374	102.578
Intereses Crédito y Ahorro Fondo Rotatorio	116.133.717	107.012.706
Estudio de Crédito Convenio Fondo Rotatorio	3.400.000	3.140.000
<b>TOTAL INGRESO SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO</b>	<b>3.190.794.003</b>	<b>2.621.794.871</b>

**NOTA 27. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES**

En cumplimiento del párrafo 11.48 de la sección 11 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, se revela información comparativa de los ingresos generados por la valoración de Instrumentos Financieros de Inversión al corte del 31 diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Ingreso por Instrumentos Equivalente a Efectivo</b>		
COOPCENTRAL	4.430.057	5.733.333
BANCO OCCIDENTE	477	784
ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	67.833	23.653
BANCOLOMBIA	869.373	1.140.395
BANCO W SA	73.751	38.889
CARTERA COLECTIVA ABIERTA FIDUCUENTA	30.767.520	-2.952
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	34.405.562	970.044
VALORES BANCOLOMBIA COMISIONISTA DE BOLSA	2.908.943	1.936.617
<b>Total Ingreso por Instrumentos Equivalente a Efectivo</b>	<b>73.523.514</b>	<b>9.840.763</b>
<b>Ingreso por Efectivo Restringido / Inversiones Fondo de Liquidez</b>		
COOPCENTRAL	124.776.743	60.909.506
AV VILLAS	24.239.423	12.468.048
ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	2.215.222	
BANCOLOMBIA	7.082.063	
<b>Total Ingreso por Efectivo Restringido / Inversiones FL</b>	<b>158.313.451</b>	<b>73.377.554</b>
<b>Ingreso por Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado</b>		
COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	171.069.944	131.300.608
AV VILLAS	112.715.318	72.685.855
SERVICIOS FINANCIEROS SA SERFINANSA	303.614.174	163.127.567
COOPCENTRAL	164.856.788	83.758.064
ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	225.776.986	159.359.299
BANCOLOMBIA	64.233.612	16.066.564
BANCO W SA	126.275.905	83.675.493
<b>Total Ingreso por Inver. Contabilizadas Costo Amort.</b>	<b>1.168.542.727</b>	<b>709.973.450</b>
<b>Ingreso en Inversiones Negociables en Títulos Participativos</b>		
SERVIVIR	703.714	423.042
COOPCENTRAL	11.691.146	1.446.940
<b>Total Ingreso en Inv. Negociables en Títulos Particip.</b>	<b>12.394.860</b>	<b>1.869.982</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES</b>	<b>1.412.774.552</b>	<b>795.061.749</b>

**NOTA 28. COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA**

Representa los valores pagados y causados por el reconocimiento de rendimientos a los depósitos de los asociados. El saldo de los costos por servicios al 31 de diciembre de 2023 comprendía:

CONCEPTO	2023	2022
Ahorro Tradicional	453.308	403.583
Superahorro	1.234.620	1.472.194
Ahorro Infantil	32.861	43.029
C.D.A.T.'S	81.370.261	24.650.001
Ahorro Programado	68.051.909	42.408.729
Ahorro Granrenta y Gran futuro	86.280.884	53.108.946
Ahorro Contractual	9.547.956	10.772.538
Ahorro Permanencia	105.188.768	67.691.615
Impuesto 4 por Mil	23.166.664	32.763.914
Seguro de Depósito FOGACOOB GRANCOOP	34.971.552	40.819.137
Seguro de Depósito FOGACOOB FRV	11.267.604	11.804.125
Centrales de Riesgo	48.310.716	41.488.760
Impuesto 4 por Mil FRV	1.036.873	480.755
Costo servicio de ahorro y crédito FRV	259.218.086	120.188.882
Datafono Multiportal	5.493.040	4.663.070
Comisión Recaudos PSE	4.319.550	3.891.132
Cuota Comisión Administración Portal	17.146.468	15.329.574
Outsourcing Autorizador	32.153.800	22.015.000
Servicios SMS	1.637.761	1.826.019
Costo Procesamiento Compensación	8.396.292	6.712.468
<b>TOTAL COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA</b>	<b>799.278.974</b>	<b>502.533.471</b>

### NOTA 29. RECUPERACIONES

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos durante el año 2023 provenientes del deterioro general e individual de cartera, así como la provisión de cuentas por cobrar. Los saldos de estas recuperaciones a diciembre 31 de 2023 son:

CONCEPTO	2023	2022
Recuperación por bienes dados de baja	1.820.795	7.723.207
<b>Subtotal Recuperación de Bienes Dados de Baja</b>	<b>1.820.795</b>	<b>7.723.207</b>
Reintegro provisiones cartera de crédito	158.933.554	213.014.675
Reintegro provisión Deterioro General	51.777.602	176.337.275
Reintegro provisión cuentas por cobrar de convenios	8.409.454	7.551.846
Reintegro provisión otras cuentas por cobrar	66.750	153.550
<b>Subtotal Recuperación Deterioros</b>	<b>219.187.361</b>	<b>397.057.346</b>
<b>TOTAL RECUPERACIONES</b>	<b>221.008.156</b>	<b>404.780.553</b>

**NOTA 30. DETERIORO**

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos durante el año 2023 provenientes del deterioro general e individual de cartera, así como la provisión de cuentas por cobrar. Los saldos de estas recuperaciones a diciembre 31 de 2023 son:

CONCEPTO	2023	2022
Créditos de Consumo provisión individual	244.349.842	198.707.129
Deterioro general	161.160.599	37.508.405
Convenios por cobrar	13.946.211	0
Otras Cuentas Por Cobrar	0	5.000
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>419.456.652</b>	<b>236.220.534</b>

**NOTA 31. INGRESO POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS**

Los ingresos por comisiones y otros servicios incluyen las comisiones por la intermediación de seguros, la administración del Fondo Rotatorio de Vivienda, otros ingresos financieros y demás ingresos generados por la gestión administrativa y social de la Cooperativa. Estos ingresos a 31 diciembre de 2023 son:

CONCEPTO	2023	2022
Ingreso Seguros	42.750.609	30.606.042
Ingreso Convenio FRV	19.027.838	16.404.399
Otros Ingresos Financieros	33.296.585	30.751.046
Administrativos y sociales	28.703.787	88.593.011
<b>TOTAL INGRESO POR COMISIONES Y OTROS</b>	<b>123.778.819</b>	<b>166.354.498</b>

**NOTA 32. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos corresponden a los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social de la Cooperativa, como lo son el pago de incapacidades por parte de las EPS. El saldo de otros ingresos al corte del 31 diciembre del año 2023 es:

CONCEPTO	2023	2022
SUSALUD EPS	11.392.941	4.071.106
<b>TOTAL OTROS INGRESOS - INCAPACIDADES</b>	<b>11.392.941</b>	<b>4.071.106</b>

**NOTA 33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa. Se clasifican bajo el grupo de gastos de administración, los beneficios a empleados, los gastos generales, el deterioro y la depreciación. Los gastos de administración a diciembre 31 de 2023 comprenden:

CONCEPTO	2023	2022
Beneficios a empleados	1.493.044.651	1.241.400.123
Gastos generales (impuestos)	777.028.199	673.804.719
Deterioro	419.456.652	236.220.534
Depreciación propiedad planta y equipo	35.461.073	29.557.139
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>2.724.990.575</b>	<b>2.180.982.515</b>

Los gastos por beneficios a empleados incrementaron de acuerdo con el incremento salarial de Ley. Estos gastos a diciembre 31 de 2023 están discriminados así:

CONCEPTO	2023	2022
Sueldos	993.411.063	827.301.107
Comisiones	18.696.917	11.454.258
Auxilio De Transporte	25.309.079	19.626.312
Contratación Aprendiz	19.609.255	18.807.501
Cesantías	90.036.599	78.757.271
Intereses Sobre Cesantías	9.061.345	8.385.833
Prima De Servicios	89.214.401	75.902.122
Vacaciones	58.309.446	52.768.501
Bonificaciones	1.200.000	966.000
Dotación Y Suministro A Trabajadores	10.919.596	12.079.073
Aportes Salud	18.313	22.688
Aportes Pensión	120.625.004	87.337.434
Aportes A.R.L.	10.797.111	7.811.466
Aportes Cajas De Compensación Familiar	40.685.100	34.329.300
Gastos Médicos Y Medicamentos	5.151.422	5.466.757
Otros Beneficios A Empleados	0	384.500
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1.493.044.651</b>	<b>1.241.400.123</b>

Los principales gastos en el año 2023 corresponden a gastos de sistematización, impuestos y servicios públicos. Los gastos que más disminuyeron en el año fueron los servicios temporales, otros honorarios y publicidad y propaganda. Los gastos generales a diciembre 31 de 2023 están discriminados así:



CONCEPTO	2023	2022
REVISORIA FISCAL	31.008.364	30.210.265
OTROS HONORARIOS	56.643.636	74.142.393
IMPUESTOS	97.785.452	39.106.392
ARRENDAMIENTOS	19.776.480	18.435.352
SEGUROS	52.427.049	52.620.326
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48.722.355	36.165.247
ASEO Y ELEMENTOS	13.900.984	11.824.392
CAFETERIA	7.777.176	6.889.744
SERVICIOS PUBLICOS	91.653.162	73.849.835
PORTES- CABLES- FAX Y TELEX	16.444.200	18.263.612
TRANSPORTE- FLETES Y ACARREOS	47.140.840	36.831.833
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	22.162.820	25.034.781
GASTOS DE VIAJE	0	304.000
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.184.185	22.330.720
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	24.616.252	24.381.312
GASTOS DE ASAMBLEA	6.646.095	803.496
GASTOS DE DIRECTIVOS	12.520.536	7.431.044
GASTOS DE COMITES	1.477.305	3.315.767
GASTOS LEGALES	4.881.298	4.357.184
GASTOS DE REPRESENTACION	9.243.879	8.127.567
SERVICIOS TEMPORALES	0	41.728.537
VIGILANCIA PRIVADA	16.247.859	13.214.594
SISTEMATIZACION	170.290.238	102.975.282
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	6.369.500	6.302.400
SUSCRIPCIONES y PUBLICACIONES	0	311.900
OTROS	10.108.535	14.846.745
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>777.028.199</b>	<b>673.804.720</b>

El rubro de impuestos está compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022
INDUSTRIA Y COMERCIO	71.615.494	20.715.200
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	14.191.511	10.273.037
IMPUESTO AL CONSUMO	832.906	467.547
IMPUESTO A LA RIQUEZA	2.296	0
INDUSTRIA Y COMERCIO FRV	5.074.182	1.026.708
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS FRV	1.503.714	2.247.248
IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS	4.565.350	4.376.652
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>97.785.452</b>	<b>39.106.392</b>

En el rubro de Arrendamientos operativos se revela la siguiente información, de acuerdo con el párrafo 20.16 de la sección 20 de las NIIF para Pymes decreto 2420.

Oficina	Inicia contrato	Costo mes dic 2023	Saldo a diciembre 2023	Opción de renovación contrato	Acuerdos significativos o restricciones	Cuotas Contingentes	Cláusulas de revisión	Subarrendamiento	fecha pagos futuros	vr pagos futuros
Tuluá	abr-14	\$ 587.400	\$ 7.048.800	vigencia de un año podrá prorrogarse automáticamente.	cancelación con 30 días de anticipación	N/A	N/A	N/A	abr 2023 / mar 2024	\$ 7.753.680
Palmira	nov-98	\$990.000+ IVA	\$ 12.727.680	vigencia de un año podrá prorrogarse automáticamente.		N/A	N/A	N/A	nov 2023 / oct 2024	\$ 14.137.200

**NOTA 34. OTROS EGRESOS**

En otros gastos se incluyen los gastos financieros por la utilización de las cuentas bancarias y los impuestos asumidos, como lo son el gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente y reteica. El saldo de otros gastos al 31 de diciembre de 2023 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Gastos Financieros	26.585.694	18.541.231
Gastos Varios	10.167.809	7.346.102
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>36.753.503</b>	<b>25.887.333</b>

**NOTA 35. PARTES RELACIONADAS**

Se revela las operaciones con las partes relacionadas de acuerdo a los reglamentos y políticas de la Cooperativa Grancoop durante el año 2023. La revelación según el párrafo 33.7 de la sección 33 de la NIIF para Pymes, se suma a la información a revelar sobre partes relacionadas lo siguiente: Saldo de créditos, ahorros, aportes, remuneración, etc.

PARTES RELACIONADAS	Junta Vigilancia	Consejo Administración	Personal Clave de la Gerencia
CARTERA	\$ 83.374.448	\$ 613.180.146	\$ 208.329.861
APORTE	\$ 39.415.896	\$ 103.079.921	\$ 32.876.584
AHORROS	\$ 105.681.386	\$ 121.106.882	\$ 31.447.814
REMUNERACION	0	0	\$ 347.996.772

**NOTA 36. RELACION DE SOLVENCIA**

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2023 es de 41.48% y un patrimonio Técnico de \$11.610.817.190 porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CONCEPTO	2023	2022
Patrimonio técnico requerido por SUPERSOLIDARIA	2.519.050.705	2.287.213.906
Patrimonio técnico GRANCOOP	11.610.817.190	11.325.345.319
Activos netos	27.989.452.274	25.413.487.847
Solvencia mínima requerida por la SUPERSOLIDARIA	9%	9%
<b>SOLVENCIA GRANCOOP</b>		
Patrimonio Técnico/Activos Netos	41,48%	44,56%

**NOTA 37. CONTROLES DE LEY**

A 31 de diciembre de 2023, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos y relación de solvencia obligatoria.

En concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los Estados Financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo, según Decreto 590 del 11 Abril de 2016.

**ANÁLISIS FINANCIERO**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Los ingresos operacionales aumentaron en el 2023 en \$569 millones equivalente al 21.70%, con respecto al año 2022.
- Los costos de la actividad financiera en el 2023 con relación al 2022 aumentaron por valor de \$297 millones equivalente a un 59.05%.
- Los gastos de personal del año 2023 con respecto al año 2022 aumentaron en \$252 millones correspondiente al 20.27%.
- Los gastos generales del año 2023 presentaron un incremento con respecto al año 2022 por \$45 millones equivalente a un 7.02%.
- Los impuestos y contribuciones del año 2023 presentaron un incremento con respecto al año 2022 por \$59 millones equivalente a un 150.00%.
- El deterioro de cartera del año 2023 presentó un incremento con respecto al año 2022 por \$183 millones equivalente a un 77.57%.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo excedentes por \$1.398.725.420, después de deducir deterioro de cartera, deterioro cuentas por cobrar y depreciaciones.

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVOS

Al finalizar el año 2023 los activos totales de la Cooperativa suman \$ 36.892.087.682 que equivale a un incremento anual del 6.86% del total activos de 2022. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 65.54% del total de los activos.

### PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos en el 2023 incrementaron con respecto al 2022 en un 8.55% y el patrimonio en un 5.72%.

A diciembre 31 de 2023, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$ 10.586.626.443 que representa el 28.65% del total del pasivo + patrimonio y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$ 2.387.216.508 que representa el 6.47% del total del Pasivo + patrimonio.

## COOPERATIVA GRANCOOP INDICADORES FINANCIEROS A diciembre 31 de 2023 y 2022 Cifras en pesos colombianos

### 1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

#### 1.1 Razón Corriente

	dic-23	dic-22
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	=	
	2,68	3,96

El propósito de este indicador es verificar la disponibilidad de la Cooperativa para atender sus obligaciones en el corto plazo, comprometiendo sus activos líquidos. Al finalizar el año 2023, por cada peso (\$1) que la COOPERATIVA GRANCOOP debía en el corto plazo, contaba con \$2.68 para pagar, en tanto que para el año 2022 fue de \$ 3.96 lo cual muestra claramente que en los dos períodos analizados las obligaciones corrientes estaban plenamente respaldadas.

#### 1.2 Capital de Trabajo Neto

	dic-23	dic-22
<b>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE</b>	=	
	7.525.545.321	12.580.073.285

El capital de trabajo de la Cooperativa al finalizar los años 2023 y 2022 excedía los \$7.525 y \$12.580 millones de pesos respectivamente. Con estos recursos la entidad estaba en capacidad de atender sus compromisos de corto plazo al vencimiento y satisfacer suficientemente cualquier tipo de contingencia, al mismo tiempo con continuaba operando en forma fluida.

## 2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

### 2.1 Nivel de Endeudamiento:

		dic-23	dic-22
PASIVO TOTAL			
-----	=	0,41	0,40
ACTIVO TOTAL			

Muestra la participación de los acreedores en el financiamiento de la cooperativa. Al finalizar el 2023 por cada peso que tenía invertido en activos 41 centavos estaban siendo financiados con pasivos. La mayor parte de estos pasivos corresponden a depósitos de nuestros asociados.

### 2.2 Apalancamiento Total:

		dic-23	dic-22
PASIVO TOTAL			
-----	=	0,69	0,67
PATRIMONIO			

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de la cooperativa en relación con sus obligaciones, aumento en el año 2023 respecto al 2022.

### 2.3 Solvencia:

		dic-23	dic-22
ACTIVO TOTAL			
-----	=	2,45	2,49
PASIVO TOTAL			

El indicador de solvencia muestra la situación de seguridad y consistencia financiera de la Cooperativa Grancoop. Al finalizar el año 2023, por cada peso de obligaciones se tenían \$ 2.45 para atenderlas.

### 2.4 Recursos Propios:

		dic-23	dic-22
TOTAL PATRIMONIO			
-----	=	0,59	0,60
TOTAL ACTIVO			

La proporción de activos totales que son propiedad de la Cooperativa se situó en 59% al finalizar el año 2023.

## 3. INDICADORES DE ACTIVIDAD

**3.1 Rotación de Cartera:**

		dic-23	dic-22
PRESTAMOS OTORGADOS			
-----	=	0,71	0,78
OBLIGACIONES ASOCIADOS PROMEDIO			

Representa el número de veces que el saldo promedio de las obligaciones de asociados fue convertido en dinero en efectivo durante los años 2023 y 2022.

		dic-23	dic-22
PERIODO DE COBRO No DIAS	=	510	464

La cifra resultante corresponde al número de días en que se recuperan las colocaciones de cartera de crédito.

**3.2 Rotación de Activos Totales:**

		dic-23	dic-22
INGRESOS			
-----	=	0,13	0,12
ACTIVOS TOTALES			

Al finalizar los períodos 2023 y 2022, por cada peso invertido en activos totales, se generaron ingresos por 13 pesos.

**3.3 Rotación de Activos Fijos**

		dic-23	dic-22
INGRESOS			
-----	=	10,37	8,43
ACTIVOS FIJOS			

Al finalizar el año 2023, por cada peso invertido en activos fijos, se generaron ingresos por \$10,37 pesos.

**4. INDICADORES DE RENTABILIDAD**

		dic-23	dic-22
EXCEDENTES COOPERATIVOS			
-----	=	0,10	0,10
APORTES			

Al cierre del ejercicio 2023, los asociados de la cooperativa obtuvieron sobre sus aportes una rentabilidad del 10%.

**4.2 Rentabilidad de los ingresos:**

		dic-23	dic-22
EXCEDENTES COOPERATIVOS			
-----	=	0,28	0,32
INGRESOS TOTALES			

Este indicador determina la proporción de Ingresos que se convierte en excedentes, en el año 2023, por cada peso de ingresos se obtuvo dieciocho 28 centavos de utilidad.

**4.3 Rentabilidad del Patrimonio**

Mide la eficiencia de la administración en la generación de utilidades. En el año 2023, por cada peso de patrimonio se obtuvieron seis centavos de rendimientos.

		dic-23	dic-22
EXCEDENTES COOPERATIVOS			
-----	=	0,06	0,06
PATRIMONIO TOTAL			

**5. MEDICION DEL OBJETO SOCIAL**

		dic-23	dic-22
OBLIGACIONES DE ASOCIADOS			
-----	=	1,28	1,21
CAPITAL SOCIAL + AHORRO CONTRACTUAL Y PERMANENCIA			

Mediante este indicador se determina claramente el cumplimiento de una de las principales funciones de la Cooperativa, como es la atención del servicio de crédito. Al finalizar los años 2023 y 2022, por cada peso ahorrado por el asociado, se le entregaron \$1.28 y \$1.21, respectivamente.

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

MARIA MONICA MONSALVE QUINTERO  
Contadora (E) T.P.143727-T



(602) 4850507



3138311387



comunicaciones@grancoop.com



www.grancoop.com



@cooperativa.grancoop



cooperativa grancoop